Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán ... de las 1 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 18, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 23 de Diciembre de 1900

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año III — Núm. 865

NOTAS DE FENIX

La nota alegre de hoy la darán las fiestas españolas, en otros tiempos tan típicas y tan animadas que retrataban en el alma los mas vivos y mas gratos cuadros de la lejana patria.

En esas simpáticas expansiones ha ido desapareciendo gradualmente el medio adecuado á las variadas y pintorescas escenas de índole popular, sin amaneramientos ni estrecheces. Los grupos formados por la familia y la amistad requieren extension y sombra, condiciones ambas que resultan deficientes en el Campo Euskaro.

Ese defecto que no ha de menoscabar el brillo de las fiestas, puede servir de indicacion útil para el año próximo. Si en las inmediaciones de Montevideo falta un sitio amplio y cubierto de árboles, ¿por qué no buscarlo mas allá, donde como en villa Colon haya frondosos bosques y las facilidades del ferrocarril?...

* * *

La cuestion de la censura teatral en Prusia apasiona actualmente al mundo literario tanto como los artículos restrictivos de la libertad de la escena que contenía la famosa *lex Heinze*, rechazada en el Reichstag en sesiones agitadas de las cuales no se ha perdido todavía.

Se ha solicitado la opinion de los literatos. Todos están de acuerdo en declarar que la organizacion actual de la censura en Prusia no debe ser mantenida. Escritores tan bien inspirados como el consejero de Wildenbruch lo dicen sin rodeos.

Hace poco hemos citado la opinion de este dramaturgo de la casa de los Hohenzollern, á la cual está vinculado por la sangre.

He aquí ahora la muy interesante opinion del profesor Mommsen. No ha vacilado en contestar á la *Gaceta de Voss* que le invitó á pronunciarse sobre un tema extraño á sus estudios y á sus preocupaciones habituales. Hé aquí lo principal de su carta:

«Los bien inspirados no desean seguramente de ningun modo la supresion completa de la censura teatral. Estimo que del punto de vista político, al peligro de esta supresion sería ilusorio: un gobierno es tanto mas libre cuanto mas curso deja á la crítica y á la burla.

«Pero, dada la fuerza de atraccion de la escena, si se hace mal uso de ella, el peligro para la moral no debe ser descuidado, y pues entre nosotros las mujeres y los niños tienen libre acceso al teatro, la justicia que castigue el abuso después de cometido, no lo remediaría. Los poetas elevados, para quienes el teatro es un santuario, serán los primeros en reconocerlo.

«El proyecto de confiar la censura teatral á los mismos poetas, ó por lo menos de concederles una parte esencial en ella, tiene algo de seductor. Los órganos para los cuales el estado policía es el ideal, lo combaten, y esto viene á

[illegible]

te, este sistema no estaría exento de errores; es el defecto de las medidas preventivas, hasta necesarias, error en tal ó cual caso particular.

«Pero si se designase un centenar de personas de cultura para este oficio, naturalmente para todo el reino, y si para cada pieza nueva se sacase á la suerte á cinco de ellas, esta institucion escaparía á lo menos á lo odioso que entraña toda vigilancia intelectual ejercida por el Estado.»

* * *

No han faltado incidentes *riquísimos* en la visita de cárceles que acaba de efectuarse en Buenos Aires.

El prevenido Roque Francisco Morales ó Vilaró hizo uso extensamente de la palabra.

El tema consistió en la prohibicion del mate en el establecimiento, medida que la direccion se ha visto obligada á tomar por los inconvenientes que presentaba, pues los encausados bebian el alcohol que servia de combustible, así por el peligro que existia con el uso de calentadores en las salas donde están los detenidos.

Sostuvo el orador que con la derogacion de esa medida, se evitarian muchos castigos infligidos á los detenidos á consecuencia del contrabando de mate, que se vende en la cárcel introducido clandestinamente por el quíntuplo de su valor real.

A propósito de este comercio clandestino, explicó el director de la penitenciaría, que las personas que van á visitar á los presos, se valen de diversas estratagemas para eludir la vigilancia de los empleados de la cárcel.

Se ha dado el caso de llevar á un detenido huevos, y aciados, llenos de caña, obturando el orificio con cera.

Nos extraña que Morales no hubiera propuesto una conciliacion entre el culto al mate y las exigencias reglamentarias.—Por ejemplo: que á ciertas horas se les repartiera á los presos agua caliente, con cucharon.

FÉNIX.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

NOMBRAMIENTO DE JUECES DE PAZ

Los tenientes alcaldes

En Montevideo, á veintidos de Diciembre de mil novecientos, reunidos en Acuerdo General los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los señores ministros doctores don Saturnino Alvarez, presidente, don Cristobal A. Salvañach, don Luis Piera, don Laudelino Vazquez, don Carlos A. Fein y don Domingo Gonzalez, por ante los infrascriptos secretarios, dijeron:

Que nombraban para desempeñar los cargos de Juez de Paz durante el próximo año de mil novecientos uno, á los ciudadanos que enseguida se expresan en el concepto de hallarse inscriptos en el Registro Cívico.

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

1.ª seccion, doctor Martin de Medina y Marcelino; 2.ª id. Cipriano Martinez; 3.ª id. doctor Carlos M. Uriarte; 4.ª id. Pablo Parejo; 5.ª id. Antonio Sambucetti; 6.ª id. Luis Alberto de Herrera; 7.ª id. doctor Ramon Lopez Lomba; 8.ª id. San... [illegible]

[illegible]

...sague; 11 id. Manuel Nuñez; 12 id. Samuel Barton.

DEPARTAMENTO DE SORIANO

1.ª seccion, Juan G. Muspe; 2.ª id. F. Sabo; 3.ª id. Germán Schweizer; 4.ª id. Victoriano Gomez; 5.ª id. Bernardo Benia (hijo); 6.ª id. Pedro A. Zuzeno; 7.ª id. Juan R. Irisarri; 8.ª id. José Viera; 9.ª id. Quintin Barrios; 10 id. Gil Rigos; 11 id. Manuel L. Cantarion; 12 id. Alfredo Sierra; 13 id. Rafael Doll.

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

1.ª seccion, Juan F. Serlangue; 2.ª id. Elias Azurica; 3.ª id. Esteban Savio; 4.ª id. Juan A. Ochoverr; 5.ª id. Pedro Bergara; 6.ª id. Claro Peña Flor; 7.ª id. Alejandro Bartagoro; 8.ª id. Exaltacion Arbiza; 9.ª id. Máximo B. Amarillo; 10 id. Rufino Martinez; 11 id. Julio Azurica.

DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

1.ª seccion, José Dabali; 2.ª id. Pedro P. Brunetti; 3.ª id. F. Echeverz; 4.ª id. Juan Cachenot; 5.ª id. Simon L. Mandado; 6.ª id. Emilio Apella (hijo); 7.ª id. Francisco E. Bentos; 8.ª id. Ezequiel Menditegui; 9.ª id. Gregorio Berral; 10 id. Loreto D. Bidart; 11 id. A. J. Perez; 12 id. Leopoldo Nutary; 13 id. Fermin Coronel; 14 id. Rufino B. Benitez.

DEPARTAMENTO DEL SALTO

1.ª seccion urbana, Juan F. Rodriguez; 2.ª id id. Braulio Lecuder; 2.ª id rural, José Dubra; 3.ª id. urbana, Felix Guerch; 3.ª id rural, Guillermo Urandabarat; 4.ª id id. Juan Gallegos; 5.ª id id. Cirilo Martinez; 6.ª id id. Federico Castagnet; 7.ª id id. Justo G. Trucidos; 8.ª id id. Coralio M. Vidal; 9.ª id id. Donato Ferreira.

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

1.ª seccion, Eduardo Castagnet; 2.ª id. Segundo Rodriguez; 3.ª id. Manuel Baular; 4.ª id. Francisco Gonzalez; 5.ª id. Lucas Meanger; 6.ª id. José V. Pereira; 7.ª id. Juan Martinez; 8.ª id. Pedro A. Valli.

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

1.ª seccion, Federico J. Dardos; 2.ª id. Atahualpa Aliano; 3.ª id. Carlos Aliano; 4.ª id. Benito Segovia; 5.ª id. Segundo H. Rodriguez; 6.ª id. Alberto Costa; 7.ª id. Felipe Zaballa; 8.ª id. Ceferino Rodriguez; 9.ª id. Fructuoso Gilbert (hijo); 10. id. Sebastian J. Nadal; 11. id. Luis M. Villar.

DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

1.ª seccion, Julian Gorosaga; 2.ª id. Miguel Roche; 3.ª id. Juan R. Saavedra; 4.ª id. Francisco Llans y Medina; 5.ª id. Vicente Gigorsi; 6.ª id. Aurelio Nogueira; 7.ª id. Reina de Brun.

DEPARTAMENTO DE FLORES

1.ª seccion, Juan A. Bala; 2.ª id. Fausto A. Perez; 3.ª id. Justo D. Barrios; 4.ª id. Eduardo Cuevas; 5.ª id. Conrado V. Dagnino; 6.ª id. Esteban Indart.

[illegible]

...drigoez; 7.ª id. Manuel F. Gonzalez; 8.ª id. Lugardano Fernandez.

Los señores Jueces L. L. Departamentales, ó el de Feria, darán posesion de sus cargos á los nuevos jueces de Paz nombrados.

S. E. tambien dispuso que los actuales tenientes alcaldes continúan en sus puestos, hasta nueva resolucion.

Que se comunique y publique.

Y lo firman de que certificamos.—Alvarez, Salvañach, Piera, Vazquez, Fein, Gonzalez.—*Augusto Dupont* y *Adrian Castro*, secretarios.

Tasadores de costas para toda la República

En Montevideo á veintidos de Diciembre de mil novecientos, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los señores ministros doctores don Saturnino Alvarez, presidente; Cristóbal A. Salvañach, Luis Piera, Laudelino Vazquez, Carlos A. Fein y Domingo Gonzalez, por ante los infrascriptos secretarios, dijeron:

Que nombraban para desempeñar el año entrante el cargo de tasadores de costa en los departamentos á los escribanos siguientes:

Canelones: José M. Rendo.
Minas: Evangelista Perez.
Durazno: Ernesto Abreo.
Tacuarembó: Luis Borrin.
Rivera: Enrique Segovia y Graña.
Treinta y Tres: Carlos Berro Antuña.
Cerro-Largo: Federico Aguiar.
Rocha: Miguel Sopeña.
Maldonado: Roman Guerra.
Flores: Felipe H. Ortiz.
Salto: Enrique F. Berro.
Paysandú: Eduardo Gonzalez Perez.
Rio Negro: Pedro Egoburu.
Soriano: Martin F. Echavarry.
Colonia: Juan Vefranqui.
Artigas: Floro Vilarnobo y García.
San José: Carlos M. Galindo.
Florida: Juan M. Osorio.

Que se recomiende á los nombrados, se ajusten extrictamente al arancel, como está mandado por diversas acordadas vigentes.

Que se comunique y publíquese.

Y lo firman que certificamos.—*Alvarez—Salvañach—Piera—Vazquez—Fein—Gonzalez—Augusto Dupont*, secretario.—*Adrian Castro*, secretario.

Condena de Juan M. Carballo

Montevideo, Diciembre 22 de 1900.—Vista en juicio público y en primera instancia esta causa seguida de oficio contra Juan M. Carballo por la muerte de Tomas Carballeda,

En mérito á las resultancias del precedente veredicto del jurado; y

Considerando: que el hecho constatado en la tercera proposicion de dicho veredicto de que el procesado, para sacar la bala de un remington se puso á dar golpes en el extractor teniendo el arma en direccion á su compadre Carballeda constituye sin duda alguna la imprudencia que castiga el artículo 325 del Código Penal;

Considerando: que basta enunciar la manera cómo ocurrió el hecho para llegar al convencimiento de que Carballo no puso la debida diligencia al descargar el arma mencionada, y, por consiguiente, de que no le ampara la exencion de responsabilidad prevista por el inciso [illegible]

[illegible]

ta y puente para facilitar el abrazo de los partidos, que van siendo mas libres, porque van siendo mas apasionados del derecho y la ley!

«Repitámoslo. Tengamos el valor, la audacia, la insolencia de nuestras convicciones! En tanto no nos roben y nos respeten, no tenemos la ambicion de subir arruinando á la patria! Si nuestra causa es justa y el timonel afirma sus rumbos, ya nos abrirán paso en tiempo brevísimo las pasiones de bando, que son para la sed de justicia del alma nacional, lo que las briznas de la hierba de nuestros campos para el potente empuje del pampero!

«La situacion actual ha sido modelo de probidad y anhela ser modelo de franquicias!—Por lealtad y por patriotismo, no la abandonaremos en esta jornada!—La causa del órden nos hallará á su lado!—El que antepuso á sus vínculos de partido, sus deberes de gobernante, nos tendrá por escudo contra los que pretendan ahogar, sean los que sean, bajo las ruinas de la patria, á la honradez administrativa y á la verdad institucional».

Fiestas de fin de siglo

INVITACION AL VECINDARIO

Va á continuacion la nómina de los vecinos que se invitan por la comision delegada de la Junta para mañana á las 8 y 30 p. m., á fin de cambiar ideas acerca de la mejor forma de realizar los festejos, organizar comisiones y hacer propaganda para el mejor éxito de las fiestas proyectadas para despedir el siglo.

CALLE SARANDÍ—Abelardo J. Bengio, Francisco Villegas Zúñiga, doctor Eugenio Perez Gorgoroso, Daniel García Acevedo, Juan Espinosa, José Pedro Varela, Ruperto Butler, doctor Julio Magariños Rocca, Agustin Piera, Emilio J. Paz, Juan Figuerido, Antonio Sosa, Adolfo Bocard, doctor José Luis Baena, Leon E. Muñoz, Antonio Casalla, Alberto Palomeque, Ernesto Stüiz, Antonio E. Saavedra, comandante Antonio Bobé, Ricardo Cruces Rodriguez, Oscar Hordeñana, Julio Brunel, Ramon Teófilo Silveira, Julio Goodal, Juan A. Capurro, José Luis Piccardo, Eduardo Arbanell, Lucio A. Fernandez, Augusto Nery y doctor Alfredo E. Castellanos.

CALLE AGRACIADA—Aureliano Otermin, Fortunato Bonifacio (hijo), Angel Gioreio, Pedro S. Bottaro, Plácido Abad, Pablo Mañé, Fitz-Patrick, José Penino, coronel Gregorio Lamas, Sexto Bonomi, Emilio Alonso, Benito Montaldo, Domingo Sangoinetti, Amaro Cabrera; Florentino Diaz, Pedro Jover, Rogelio Anglada.

CALLE URUGUAY—Santiago A. Rodriguez, Juan B. Franco, Saturnino Balparda, Felix Buxareo, Orfilio G. Taborda, Eugenio Winterhalter, Vicente T. Aramendia, Pascual Mandiondo, [illegible]

[illegible]

F. Piñeyro, Carlos Drouillet, Agustin Solla, Pablo De María, José J. Pringles, Francisco Ravecca, Eduardo Brito del Pino, Lazaro Vicente Urta, Alberto A. Marquez, Félix Leborgne.

CALLE ITUZAINGÓ—Herminio Areco, Andrés Finocchietti, doctor Domingo Gonzalez, Eduardo Ferreria, Alberto Caravia, Leon Sanson, Carlos de Pró, Eduardo Olave, Eduardo Sanchez, Ramon Olave, José Puggi, Juan Pedro Barriola, Oscar A. Blackemburg, doctor Carlos Santurio, Alberto Sanson, Juan A. Perelló, Rodolfo Sagrera, Demetrio Ruy, Ramon M. Olave, Enrique Despouy, doctor Carlos A. Berro.

CALLE RINCON—Juan J. Montero Wentuisen, Alejandro Carbonell, Carlos A. Berro, Blas Vidal, Blas Pedro Roso, José M. Patero, Leopoldo Otero, Felipe Oliveira Nery, Ricardo A. Ferron, Antonio Scremini, Salvador Gari, Manuel L. Barreto (hijo), Cárlos Alvariza, José P. Montero, Cárlos L. Seijo.

CALLE COLON—Enrique Leopold, Angel F. Graffigna, José A. Salvat, Julio Leroy, Joaquin Perez Carta, Ramon Sesra, Alejandro Sienra, Francisco Ambrossoni, Teodoro Leopold, Emilio Giuffra, doctor Escolástico E. Imas, Pedro E. Olivera, Alfredo Olivera Wells, Cárlos J. Sahw y Juan P. Fabini.

PLAZA INDEPENDENCIA—Tulio Freire, doctor Lindoro Forteza, Francisco Rios Silva, Bernardino Pons, Pantaleon Perez Gomar y F. San Roman.

La fiesta marítima

45 vapores.—El señor Mihanovich ha dirigido un telegrama al comandante de marina, poniendo á su disposicion el vapor Vénus, para la fiesta marítima del 31 del corriente.

Además se han inscripto hasta la fecha los siguientes vapores: casa Lussich 9, Escofet 6, Semadeni 5, Villamayú 1, Patricio Vazquez 1, Julio Sienra 1, Isidro y Ramos 1, Pedro Elgo 1, Wilson Sons 4, Pino 1, Cazenave 1, Compañía del Gas 1, Manuel Bottini 1, Vallaro 1, Mudd y Cía. 1, Galcerán 1, Viuda de Braga 2, total 33, que agregando el Vénus, la cañonera General Rivera, los vapores de la Comandancia y resguardo, suman 45 vapores.

La fiesta promete, pues, ser de grandioso efecto y digna del objeto que la motiva.

En la Municipalidad

Con asistencia de un núcleo de presidentes de asociaciones nacionales y extranjeras se efectuó anoche en la Junta la reunion á que había convocado la comision especial designada por la Municipalidad para correr con todo lo relativo á las fiestas de fin de siglo.

En la reunion se acordó dar el manifiesto que va á continuacion y que hoy será firmado por todos los presidentes.

El manifiesto dice así:

AL PUEBLO

La Comision Especial de la Junta E. Administrativa, los presidentes de las Comisiones Auxiliares y de varias asociaciones constituidas en esta capital, que suscriben, cumplen el deber de exhortar al vecindario de los diferentes distritos, á que secunden la accion del Superior Gobierno en su propósito de celebrar dignamente el advenimiento del siglo XX. La poblacion podrá adoptar con ese fin la forma que conceptúe mas eficaz y apropiada, ya sea colectiva ó individualmente, en el interés de que [illegible]

[illegible]

purificar el agua que suministra á los consumidores, procedimiento que no trepida en calificar de excelente, por ser el mismo que se usa en Inglaterra, Francia, Alemania, Holanda, Bélgica, Estados Unidos y la mayor parte de los países que están obligados á hacer uso de agua de rio para el consumo de sus habitantes.

Pero, si en los demas países el llamado sistema de Anderson reduce considerablemente la cantidad de la materia orgánica existente en el agua y destruye casi completamente los microbios, en el caso nuestro el señor Puppo no ha podido constatar resultados ni aproximados á los anteriores, pues la disminucion de la cantidad de materia orgánica no ha pasado de 26, 37 o/o, término medio, y la destruccion de los microbios ha quedado á 26, 68 o/o tambien término medio.

Además ha encontrado la presencia del «Bacterium Coli Comunis» en el agua que la empresa suministra á los consumidores—por cuyas razones se pregunta si tales resultados son debidos á imperfeccion ó mas bien á inaccion de la maquinaria.

La opinion del señor Puppo es que mucha agua de la que el público paga y consume no ha pasado por el aparato Anderson—y sobre este hecho llama la atencion de las autoridades sanitarias.

LA EXPOSICION-FERIA DE MINAS

Hoy se efectuará la inauguracion de la Exposicion-Feria Ganadera de Minas, para cuya realizacion han trabajado con tanto empeño los vecinos de la bella ciudad de Lavalleja.

La empresa del Ferrocarril Central ha puesto para hoy y los dias subsiguientes pasajes sumamente reducidos, que facilitarán la afluencia de espectadores al concurso de labor y progreso que nos ocupa, y en el que han de ponerse de manifiesto los adelantos realizados por la zona Este de la República, en los últimos años.

Comision D. Nacionalista

Anoche celebró sesion hasta las 11 y 1.2 la Comision Departamental Nacionalista bajo la presidencia del doctor Antonio Carvalho Lerena.

Se aceptaron las renuncias indeclinables presentadas por los señores Luis Alberto de Herrera y doctor Pablo Piedra Cueva del cargo de convencionales.

Se acordó designar para reemplazarlos á los suplentes respectivos—y á los suplentes de los señores doctor Carvalho Lerena, doctor Francisco Del Campo y doctor Juan P. Freitas, que [illegible]

[illegible]

...mistocles Ortiz; Treinta y Tres, don Fructuoso del Puerto; Cerro Largo, don Doroteo Navarrete; Rocha, doctor don Francisco H. Lopez; Florida, don Ramon Peirallo; Flores, don Luis A. de Herrera; Soriano, don Antonio Borrás; Colonia, don Eduardo Moreno; Rio Negro, don Vicente Ponce de Leon; Paysandú, don Apolinario Velez; Maldonado, don Julio Olivera Calamet; Rivera, doctor don German Roosen; Tacuarembó, don Emilio Calo; Durazno, don Federico Castellanos; Salto, doctor don Diego M. Martinez (renunció); San José, don Eduardo Acevedo Diaz (renunció, el suplente es el señor Antenor Pereyra).

Militares

El condenado á muerte—A pedido del Consejo de Guerra, el ministerio dispuso que el soldado Juan Torres, condenado en primera instancia á la pena de muerte, sea mantenido rigurosamente incomunicado en su calabozo en el cuartel del 3.º de cazadores.

Prácticas de fin de curso—Como se dijo ayer, el jefe de la Academia ha dirigido al Ministerio de Guerra una nota adjuntando la nómina de los cadetes-alumnos de la misma, con especificacion del año á que pertenecen y el arma á que se dedican, á objeto de que el ministerio determine el número y cuerpos á que han de ir á practicar.

Solicita tambien el jefe que los alumnos pasen á los cuerpos con la categoría que actualmente tienen, es decir, como sargentos ó cabos, los que posean esa clase y los demás como soldados.

Opinamos que para que den resultado provechoso estas prácticas debe determinarse que cada año se hagan respecto de los conocimientos que hayan adquirido en el último curso aprobado es decir, los de primer año como soldados, los de segundo como cabos, los de tercero y cuarto como sargentos y los de quinto como oficiales, pues de otro modo se dará el caso de alumnos de quinto año funcionando como soldados ó cabos, sin ningun provecho, pues entendemos que lo que deben demostrar en las prácticas es que están en condiciones de desempeñarse como oficiales, desde que despues de cinco años de carrera es de suponer que saben hacerlo como cabos, sargentos y soldados, y sobre todo teniendo en cuenta que inmediatamente despues de las prácticas van á recibir el ascenso.

El soldado Jaime Fernandez—El Consejo de Guerra Permanente pasó en vista al fiscal la causa seguida al soldado Jaime Fernandez, del regimiento 3.º de Caballería, acusado de desercion, evasion y estafa.

A pedido del defensor, el doctor Vicente Táglo expidió un informe médico sobre las facultades mentales del acusado, llegando á la conclusion de que se trataba de un irresponsable.

A indicacion del fiscal, fué dispuesto un nuevo reconocimiento médico, que practicaron el 2.º cirujano del ejército, doctor Eduardo Martinez, y el del batallon «24 de Abril», 3.º de Cazadores doctor Pedro J. Alcardi, quienes en su extenso informe arriban á la conclusion de que el soldado Fernandez se halla en el pleno goce de sus facultades mentales. [illegible]

[illegible]

comision auxiliar de la Villa de la Union para que de acuerdo con la ley de construcciones y en vista de lo informado por la Inspeccion Departamental,—inume la demolicion de la parte ruinosa y la ejecucion de las obras de consolidacion necesaria en un edificio sito en el camino que conduce al Hipódromo de Maroñas.

El puente de Toledo—El Ministerio de Fomento ha pasado á la Junta E. Administrativa á fin de que esta adopte las medidas que crea del caso, una nota de la Inspeccion T. Regional núm. 5 dando cuenta del mal estado del puente construido sobre el arroyo de Toledo, en el camino nacional á Maldonado.

Dinero á depósito—La Tesorería Municipal depositó ayer en cuenta corriente en el Banco de la República $2580.00, para pago del cupon.

Pagos—Se verificaron ayer por la Tesorería Municipal los siguientes pagos:

A la Direccion de O. Municipales, $2187.77; al Sr. Cayetano Rua, por 2 alcantarillas en el camino de las Piedras 169.00; al Consejo Penitenciario $121.20; de la Inspeccion de caminos, 525.66; á la Oficina de Abasto y Tablada 470.75; á la Direccion de Salubridad, 782.48; á la Luz Eléctrica $3000.00; Comisiones Auxiliares 2629.10, al contratista del camino de la Cuchilla Grande 5000.00; á Vicente Lugio 1.000.00.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 3 casos de sarampion, ocurridos en la radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 3 cajones de frutas, 1 canasto de legumbres y 12 kilos de carne, por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

A. Granara, para refaccionar, Fraternidad esquina Zabala.

José Foglia, para practicar aberturas, Vesubio esq. Pereyra.

Adolfo Lacroix, para practicar aberturas, Rivera entre Gaboto y Magallanes.

María Bola, para refaccionar, Jackson entre Rivera y Lavalleja.

Andres Malgitti, para refaccionar, Dayman entre Canelones y Soriano.

Francisco Bonilla, para cercar, Fe y Patria, Nicaragua y Miguelete.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

INTERVIEW CON UN BOER

COMBATE DE BOSHOF

La muerte de Villebois de Mareuil

EN SIMONSTOWN

[illegible]

...si se tratara de su patria, recibiendo en la cruda campaña dos heridas—una en la parte izquierda de la cara, junto al pómulo, y otra en la espalda.

Se hospeda M. Franc en el Hotel Central y allí permanecerá hasta su partida en el Oropesa para el Sur de la República Argentina, pues va á una estancia situada cerca de Punta Arenas y propiedad de un compañero de viaje, M. de Marliore.

M. Franc regresa ahora de Francia, á donde fué después de ser liberado del cautiverio en Santa Elena, donde se le condujo cuando cayó prisionero de las tropas de Lord Methuen en Boshof y de donde salió en virtud de poderosas influencias hechas valer ante sir Alfredo Milner, el alto comisionado británico en el sur de Africa.

Uno de nuestros reporters celebró ayer con el viajero una larga entrevista, y en ella obtuvo datos suficientes para escribir unas memorias sobre la parte de accion que ha cabido en la lucha á M. Franc; pero en el deseo de ofrecer á los lectores de EL SIGLO una informacion poco extensa y de interés, solo resumiremos aquí parte muy pequeña de los datos facilitados en la interview.

Conceptuamos de interés por sobre todos los demas puntos, la parte relativa al coronel Villebois de Mareuil y su muerte, de la que fué testigo ocular M. Franc.

Este, despues de hablarnos del carácter, condiciones, estado de civilizacion, entereza física y moral, costumbres, medios de vida de la raza que ha marcado con jalones gloriosos desde los altos cerros de Ladismith, hasta Pretoria su dolorosa epopeya, nos relató poco mas ó menos en la forma siguiente la batalla de Boshof:

Encontrábase el coronel Villebois de Mareuil en una granja boer á 20 kilómetros de Boshof, donde segun informes había de 300 á 400 ingleses, con dos cañones. Villebois solo contaba con 60 hombres; pero decidió atacar por sorpresa á las fuerzas británicas. Se dirigió entonces al field-cornet Daniel que con un comando boer, campaba en las inmediaciones; pero no pudo obtener ningun concurso. Los boers, segun M. Franc no atacan sino obligados por la mas imperiosa necesidad, y prefieren esperar siempre al enemigo fiados en su excelente puntería y en los abrigos que saben proporcionarse en cada accidente del terreno.

Apesar del rechazo sufrido de parte de Daniel, el coronel francés, con sus 60 hombres, de los cuales unos 15 eran compatriotas, inició la marcha, dando á conocer antes á sus compañeros el plan de ataque al que fiaba la victoria de la empresa.

Dividió su gente en 3 grupos de 20 hombres cada uno, pero todos bajo su mando inmediato.

La tropa expedicionaria debia llegar en las primeras horas de la noche á la aldea ocupada por los ingleses, cayendo de improviso sobre el enemigo, para conseguir todas las ventajas inherentes á una sorpresa. Tanta confianza tenia Villebois en su plan que hasta señaló un puesto á una partida de su gente para que desde allí, por medio de un fuego eficaz, cortara la retirada á los enemigos, cuando éstos emprendieran el retroceso.

Tres horas antes de amanecer se rompió la marcha. Antes de llegar á Boshof la expedicion fué sorprendida por un gran ruido de armas indicador de la presencia de numerosas fuerzas en las inmediaciones. En efecto, de Kimberley habian llegado grandes refuerzos ingleses. [illegible]

[illegible]

tras de unas piedras, pero no con ánimo de rehuir el triste fin que veia acercarse inevitablemente, sino, como dice nuestro informante, para asegurarlo y recibir la muerte como un héroe. En efecto, llegadas las fuerzas inglesas á 10 pasos de distancia, el guerrero francés se irguió firme, con un aspecto imponente y teniendo en su mano derecha el revólver. Un oficial inglés le intimó la rendicion y contestó disparándole un tiro que le atravesó el craneo, tendiéndolo muerto. Los ingleses hicieron una descarga y Villebois cayó para no levantarse mas.

A esto siguió la matanza de heridos, de que hemos hablado,—pues los ingleses pretendieron que se habian falseado las leyes de la guerra, continuándose el combate despues de izada la bandera blanca.

Los prisioneros que quedaron con vida fueron esa misma tarde conducidos á Boshof, siguieron de ahí á Kimberley, despues á Capetown y luego al campamento atrincherado de Simonstown.

Acerca de su estadía en este punto refiere M. Franc, interesantísimos episodios. Fugas de prisioneros casi inverosímiles, tentativas de evasion que recuerdan las del famoso baron de Trenck, en hoyos de topo hechos á fuerza de cuchillo, en fin, hechos que bastarian para llenar un grueso folleto.

M. Franc con 1.200 compañeros fué conducido á Santa Elena en el vapor Bavarian y despues de permanecer 3 meses en un duro cautiverio, bajo palabra de honor, pudo recobrar su libertad.

Ahora, ya recobradas por completo las fuerzas, presenta el intrépido guerrero boer, el aspecto de una persona robusta y en el goce de plena salud. Solamente en su cara está para siempre la marca indeleble de la herida que recibió en Boshof, al lado de su jefe.

INGRESOS Y EGRESOS

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará mañana el presupuesto del mes de Octubre á estas dependencias del Estado: Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Jefatura Política de Canelones, Juntas E. Administrativas de campaña (á cuenta) y el de Noviembre á estas otras: Superior Tribunal Militar, Batallon 4.º de Cazadores (saldo), Fortaleza General Artigas (á cuenta), Academia Militar (á cuenta), Instruccion Primaria (cuota diaria) Parque Nacional (á cuenta), Museo Pedagógico y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de 17 510 pesos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos virtió ayer en la tesorería de la Comision Financiera del puerto de Montevideo la suma de ... [illegible]

[illegible]

...cuentra en Europa, este senador de la República le anuncia su próximo regreso á Montevideo.

El señor Echegaray se embarcará en Europa el 11 del entrante, hallándose aquí á fines de Enero.

UNION COLORADA

Se reunió anoche la comision organizadora del banquete Union de la juventud colorada.

En virtud de los informes suministrados por la comision especial, la reunion enteró de que ha sido resuelta favorablemente y en definitiva la dificultad proveniente de la falta de local,—pues se ha hallado uno que reune las condiciones exigidas, pero teniéndose en cuenta el corto espacio de tiempo disponible para llevar á cabo los trámites preparatorios, se acordó postergar la fecha de la realizacion del acto, que se fijó en sesiones anteriores para el 25 del corriente. En oportunidad se dará á conocer la nueva fecha, que esta vez no sufrirá modificacion.

Sociales

En el comedor del piso alto de la Rotisseria Lanata, se efectuó anoche el banquete ofrecido al señor José Sienra, con motivo de su próximo enlace con la señorita Margarita Mendez del Marco.

Al rededor de una elegante y bien servida mesa, tomaron asiento las siguientes personas: Luis D. Guerra, Jaime Mirat Muñoz, Eduardo Moratorio Lerena, Fernando Moratorio Lerena, José Schmidt, Pedro N. Crosta, Arturo Silva Rañés, Bernabé L. Magariños, Bernardo J. Sorhueta, Alberto Ros, Carlos Balparda, Rodolfo Favaro, Mariano Perez Carta, Luis Labadie, Emilio Landinelli, Joaquin Perez Carta, Juan Aicardi, Alfredo J. Pernin, Enrique Moratorio y Nicolás Lagomarsino.

Al destaparse el champagne ofreció el banquete el señor Sorhueta, siguiéndole en el uso de la palabra los señores Moratorio Lerena, Aicardi, Pernin y Perez Carta.

El señor Sienra agradeció con elocuentes frases aquella demostracion de amistad.

Se le envió á la señorita de Mendez una hermosa *corbeille* acompañada de una tarjeta que llevaba la firma de todos los asistentes al banquete.

A pedido del interesado hacemos presente á las personas que hayan tomado números para la rifa del abanico, que pertenecía á la señora del general Lavalleja, que por error se ha anunciado el sorteo en combinacion con la Lotería del 24 de Diciembre, debiendo serlo con la del 31 de Diciembre, que es la que se compone de doce milleros.

La señora Jacinta V. de Belgrano se encuentra en Toledo pasando una temporada de campo, en compañía de la familia Vaeza Ocampo.

Continúa viéndose muy concurrido el viaje Ideal. Anoche vimos las siguientes familias:

Vilamajó, Peixoto, Aprile, Grané, Miranda, Bocage, Catalogne, Tajes, Hamilton, de Fialho, Acosta, Duplessis, Gicci, Vardant, Capella y Pons, Balparda, Smart, Rica Lara, Mancini, Zorrilla, general Sandalio Gimenez, Agustini, [illegible]

[illegible]

Varias noticias

El Instituto

Este colegio dirigido por la inteligente profesora señorita Carmen Onetti, terminó ayer sus exámenes con brillantes resultados.

Las distintas clases presentaron notables clasificaciones, siendo objeto de las felicitaciones de la mesa examinadora, las clases superiores, cuyas alumnas dieron pruebas de una preparacion especial.

La señorita de Onetti puede estar satisfecha de los resultados del Instituto, á los que ella dedica sus esfuerzos con una contraccion digna de todo elogio, determinando así la importancia que él tiene actualmente en el conjunto de los establecimientos de su género.

Comision de Caridad

Se reunió ayer la Comision N. de Caridad aprobando los presupuestos que regirán el año entrante en el Asilo de Expósitos, Hospital, Manicomio y Asilo de Mendigos.

Además se facultó á las comisiones delegadas para invertir cierta cantidad de dinero en la compra de juguetes y diversos objetos que se distribuirán entre los enfermos y asilados en los distintos establecimientos de beneficencia.

La comision brasilera de límites

El diputado, señor Setembrino E. Pereda, hizo ayer una visita al ministro de Gobierno con el objeto de informarle de un telegrama recibido de Santa Rosa y suscripto por persona de su relacion, denunciándole que en aquella poblacion se hallaban los ánimos excitados con motivo del hecho que denunciaba el susodicho telegrama, que dice así:

Santa Rosa, Diciembre 22.—A Setembrino Pereda—Montevideo—La Comision de límites argentino-brasileros, que preside el general Cerqueira entró territorio nuestro, demarcando límites punto franquía. Eran un alférez y doce soldados que estuvieron clavando estacas; Poblacion nacional indignada.

El ministro manifestó que tenia conocimiento del hecho comunicado por la autoridad correspondiente, la cual habia interrogado á los individuos que tales actos practicaban la razon de su conducta, contestándoseles que habian pasado á territorio nacional para rectificar sus instrumentos geodésicos, de lo cual pidieron disculpa retirándose.

El ministro puso en conocimiento del de Relaciones lo ocurrido, á los efectos consiguientes.

Esferas oficiales

[illegible]

...ca «Cristóbal Colon», don Laureano B. Brito.—La Comision encargada de arbitrar recursos á favor de los damnificados por el ciclon que últimamente asoló parte de este Departamento, la cual tengo el honor de presidir, acordó en sesion celebrada ayer, dirigirse á esa benemérita Sociedad para acusar recibo á su atenta nota del 11 del presente y agradecerle efusivamente el donativo de setenta pesos que acompañaba á aquella, cuya suma ha sido enviada con el caritativo fin de contribuir al socorro de las familias que han sido víctimas de tan grande calamidad.

La noble y filantrópica Sociedad Cristóbal Colon, al hacer tan valioso donativo á favor de tantas familias desamparadas, ha dado una prueba fehaciente del humanitario y plausible fin con que ha sido fundada.

Con tal motivo, en nombre de esta Comision tengo la honra de dirigirme al señor Presidente y demás miembros de la «Cristóbal Colon», para enviarles un expresivo voto de gracia, significándoles nuestro profundo reconocimiento.

Saludo muy atentamente á usted y demas personas de esa distinguida Sociedad.—*José Maeso*.—*P. Martí*, Secretario.

DIRECTORIO NACIONALISTA

Celebró sesion anoche el directorio del Partido Nacional con asistencia de todos sus miembros.

Siendo la última sesion se dió lectura de las actas de las últimas reuniones que fueron aprobadas y firmadas.

Se dió cuenta de varias comunicaciones y se acordaron las respuestas á darse inmediatamente.

El directorio ha celebrado durante el tiempo de su actuacion ciento ochenta sesiones, no habiendo habido número en una sola de las que hubo citacion.

El directorio solo actuará para presidir la instalacion de la convencion.

SERVICIOS DE BOTICAS

Farmacias que se encuentran abiertas en el dia 23 (domingo) para servicio del público:

CUARTO TURNO

Smith, de Daniel Smith, Sarandí esq. Alzaibar; Rey, de Abelardo Rey, 25 de Mayo 194; Mosto, de José Mosto, Treinta y Tres 24; Inglesa, de Williams Adams, 25 de Mayo esquina Ituzaingó; Guillermette, de José Quintás Roca, 25 de Mayo 410; Barabino, de Santiago Barabino, 18 de Julio esq. Guaraim; Universal, de Joaquin Serna, Maldonado esq. Daiman; Arechavaleta, de Antonio Cúneo, Soriano esq. Andes; Del Leon de Oro, M. de José Sueiro, 18 de Julio esq. Convencion; Del Ferrocarril, de Manuel Calveira, Paysandú esquina Rio Negro; Del Pueblo, de Antonio P. Sanguinetti, Uruguay esq. Yi; Negrotto, de Juan Negrotto, 18 de Julio 579; Del Cordon, de Pablo Añorga, 18 de Julio 513; Semería, de Tomás Semería, 18 de Julio 724; Franco Británica, de Félix Schickandantz, Rivera esq. Defensa; Del Cisne, de Enrique Lopez, Agraciada 250; Sierra, de Francisco Aldio, Sierra esq. Quito; Europea, de Cárlos Ravetrin, Cerro Largo esq. Yaguaron; La Paz, Concordia ... [illegible]

[illegible]

Policía

[illegible]

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

SALTO

PUÑALADAS Y TIROS—CANDIDATO PARA JEFE POLITICO—EL GANADO ARGENTINO—CARRERAS—BAZAR DE CARIDAD.

Salto, 22—Antonio Chamorra infirió una puñalada en el estómago á Desiderio Ojeda, cortándole los intestinos y partiéndole el hígado.

El herido falleció y el heridor está preso.

—Gabriel Bourquier (a) Colon, hirió de una puñalada en el pulmon derecho á José María Arrezaigar. Este dispatóle dos tiros sin lograr herirlo.

—Angel Castabia agredió á Pablo Biquayu, que esquivó la puñalada y le descerrajó un tiro debajo de la barba, saliéndole la bala por la region occipital.

El estado de estos heridos es grave.

—Dícese aquí que vendrá el doctor Viera á sustituir al doctor Silva Rozas en la jefatura política.

—Causó buen efecto la noticia de que el gobierno argentino derogó el decreto que limitaba el puerto de Buenos Aires á la exportacion de ganado á este país.

—Llegó la compañía Petray.

—Mañana habrá importantes carreras en el hipódromo.

—El Bazar de Caridad se inaugurará hoy, con motivo de la distribucion de premios realizada en las escuelas particulares.

De la Argentina

FESTEJOS AL CAMBIAR EL SIGLO—RUMOR DESMENTIDO—LA NUEVA COMPAÑÍA DE VAPORES FLUVIALES—EL SENADOR IGARZABAL—QUEMAZONES—PELEA ENTRE MARINEROS.

Buenos Aires, 22—El intendente proyecta celebrar festejos populares en conmemoracion de la terminacion del siglo XIX y principio del XX.

Celebrará esta tarde una conferencia con los jefes de la reparticion municipal.

—Habiendo quedado sin efecto el viaje del crucero 25 de Mayo al sud, circuló el rumor de que en su reemplazo saldría el acorazado Almirante Brown.

El Ministerio de Marina desmiente ese rumor.

—«Tribuna» confirma que debido á la iniciativa del señor Lambruschini se organiza una nueva compañía de vapores que hará la carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

El primer viaje de prueba lo hará mañana el vapor Colombia.

La nueva empresa cuenta ya con los vapores Júpiter, Diana, Colombia y Plaza Victoria.

Tocarán en Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto, efectuando dos viajes por semana.

—Sigue desesperante el estado del senador doctor Rafael Igarzabal.

—Esta mañana incendióse en la Boca una zapatería, situada en la calle Vieytes 1270.

Quedó completamente destruida. Las pérdidas son de $ 7000.

Se sospecha que el siniestro fué obra de malevolencia.

—Parece que no terminó aún la funesta temporada de quemazones en el sur.

Una chispa de un motor de trilladora puso fuego en Puan á extensos trigales. Logróse, á duras penas, que no se quemarán 5000 hectáreas de trigo.

—Está lloviendo.

—Ayer los marineros del vapor Venus Antonio Silva y Juan Ruiz trabáronse en pelea en la dársena á las 8 de la noche.

Silva agredió con una cachiporra á Ruiz, el cual sacó un cuchillo; éste recibió un fuerte golpe en el hombro izquierdo y Silva recibió una puñalada en el vientre y tres tajos en la cabeza.

Silva fué trasladado al hospital Rawson en estado grave.

Su heridor fué aprehendido á las 11 en una casa de la calle Pinzon, donde se había refugiado.

FIN DE SIGLO FERIADO—ECONOMÍAS EN EL PRESUPUESTO

Buenos Aires, 22—El gobierno decretó que el día 31 del corriente será feriado y no habrá operaciones en la Bolsa. Los gerentes de los bancos accedieron á no abrir sus establecimientos tampoco ese día.

—En el acuerdo de gobierno esta tarde el ministro Berduc informó á sus colegas que del presupuesto de gastos de 1900 se economizaron siete millones de pesos.

Chile

NOTAS DIPLOMÁTICAS—ENVIO DE TROPAS Á PUNTA ARENAS

Santiago, 22—Entrevistado el ministro de Relaciones Exteriores, señor Bello Codecido, á propósito de las versiones circulantes sobre la invasion del territorio chileno por tropas argentinas, dijo que se había dirigido una nota á la cancillería argentina preguntando lo que había sobre eso.

El ministro Alcorta contestó que lo ignoraba, asegurando que nada había ordenado el gobierno y que prometía castigar á los subalternos en caso de desmanes.

Se confirma el envío de tropas á Punta Arenas.

Vuelve á reinar tranquilidad.

Brasil

[illegible]

En el corriente mes los casos producidos no exceden de cuarenta.

Guerra en Sud Africa

Ordenes á la division Brabant—La ley marcial en el Cabo

Londres, 22—Acaba de recibirse un telegrama de Capetown, anunciando que las fuerzas del general Brabant habían recibido la órden de atacar á los comandos concentrados en los alrededores de Phiphstown y de rechazarlos de la Colonia del Cabo.

La noticia de esta batalla inminente ha despertado la atencion pública, interesada vivamente en las operaciones de guerra.

—

Londres, 22—Despues del telegrama de Capetown, que anunciaba la salida del general Brabant, jefe de la division colonial en marcha para atacar á los comandos invasores, no se han recibido noticias.

El ministro de la Guerra, marqués de Lansdowne, permanece aún á estas horas en el War Office á la espera de telegramas.

En los alrededores del Ministerio hay mucha gente que espera la publicacion de boletines.

La espectativa del público crece por momentos al ver esta falta de noticias del teatro de la guerra y supone que el gobierno las oculta porque no son satisfactorias.

—

Londres, 22—Telegrafían de Capetown al «Daily Express» que entre las fuerzas que ocuparon Colesberg, hace tiempo, una partida de colonos rebeldes forma parte de ellas y tiene por jefe á M. Pony Dawett, miembro del parlamento del Cabo.

M. Pony Dawett había sido soltado días pasados bajo fianza, despues de haber estado preso durante cerca de tres meses, porque mantenía correspondencia secreta con algunos caudillos orangenses.

—

Londres, 22—El alto comisionado de la Gran Bretaña en Sud Africa, sir Alfred Milner, participa á la secretaría de colonias en telegrama recibido hoy á las 5 de la tarde, que hoy ha proclamado la ley marcial para cinco distritos mas del norte de la Colonia del Cabo, en los que se había hecho necesaria esa medida por haberse refugiado en ellos varios afrikanders agitadores, que huyeron de los distritos puestos en la misma condicion por decreto de ayer.

Comunica tambien al gobierno que los tribunales militares encargados de juzgar á los rebeldes en los distritos de Alivaal North, Stormberg, Cradock, Molteno y Colesberg se han trasladado á las poblaciones del centro de la Colonia, las mas cercanas á esos distritos en que hay tropas británicas.

El prefecto de Molteno ha sido aprehendido y sometido á juicio militar, bajo la acusacion de complicidad con los boers que han invadido por Alival North.

[illegible]

Francia

[illegible]

El mismo diario anuncia que un edicto imperial autoriza la apertura al comercio extranjero del puerto de Houchang frente á Hankau.

Alemania

Feld mariscal fallecido

Berlin, 22—El feld mariscal conde de Blumenthal que ocupó en un tiempo la jefatura del estado mayor del ejército prusiano, acaba de fallecer.

Especulaciones sobre el alza del carbon

Berlin, 22—Los propietarios de las minas de carbon de Westfalia han decidido disminuir la extraccion del combustible, con el fin de mantener el alza del carbon, que se ha vuelto á iniciar en todos los mercados.

España

El proyecto concerniente á la marina

Madrid, 22—La Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto concerniente á la marina para 1901 con autorizacion de armar las reservas en caso necesario. En vista de esa votacion el ministro ha retirado la dimision que había presentado.

Las reformas militares

Madrid, 22—Entró á ocuparse el Congreso de los proyectos relativos á reformas militares, sometidas á su consideracion por el ministro de la Guerra, general Linares. El señor Romero Robledo, prévia una série de consideraciones tendentes á fundar su apreciacion, declaró ser una verdadera arbitrariedad por parte del Gobierno pretender aumentar á 80.000 el contingente de tropas en armas, despues de haber perdido España sus colonias. Con 50.000 hay bastante.

Ocupándose luego del soldado español lo acusó inepto, citando en su apoyo el hecho de estar desatendidas las fortificaciones.

El ministro de guerra general Linares presente á la sesion, pronunció un bien meditado discurso contrarrestando las opiniones vertidas por el señor Romero Robledo. A juicio del general Linares, el relativo abandono advertido en las fortificaciones reconoce como única causa lo costoso de la instruccion militar con ellas relacionado y que el gobierno no ha podido costear por falta de recursos.

El general Linares concluyó su discurso declarándose dispuesto á ir hasta el sacrificio en bien de su propósito de que España tenga ejército.

Rusia

Homenajes nacionales á Sienkiewicz

Varsovia, 22—El conocido novelista Enrico Sienkiewicz, autor de «¿Quo Vadis?», celebra hoy el trigésimo aniversario de su carrera literaria. En esa ciudad como en toda la Polonia se considera la fiesta del celebrado escritor como una fiesta nacional.

[illegible]

Italia

[illegible]

Ingleterra

[illegible]

Norte América

[illegible]

Comerciales

[illegible]

Sucesos de la China

[illegible]

Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.05 al kilogramo.

Para las ventas á plazos, se cotizaron: para Febrero y Mayo á francos 4.15.

Mercado argentino

Buenos Aires, 22—El mercado de trigos ha estado hoy flojo, los superiores se vendieron de pesos 6.00 á 6.20, id buenos de 5.70 á 5.90, idem regulares de 5.40 á 5.60, idem inferiores de 5.00 á 5.40.

Se vendieron 380.000 kilos.

—Los maices estuvieron flojos, el morocho superior se ha vendido de pesos 4.30 á 4.50 idem bueno de 4.00 á 4.20, id regular de 3.70 á 3.90, idem inferior de 3.00 á 3.60, id amarillo superior de 3.50 á 3.60, id bueno de 3.30 á 3.40, id regular de 3.10 á 3.20, id inferior de 2.80 á 3.00.

Vendiéronse 170.000 kilos.

—Las lanas nuevas han tenido precios sostenidos, la cruza fina se vendió de pesos 4.50 á 6.30, id gruesa á 4.50, idem mediana de 4.40 á 5.90, id mezcla de 4.60 á 5.30, idem fina de 4.50 á 6.00, id borrega fina de 4.00 á 5.00, id gruesa de 3.80 á 4.50, idem barriga fina de 2.00 á 2.50, idem gruesa de 1.80 á 2.20.

Se han vendido 700.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza á los siguientes precios: el bancario á 48 3/16 y el comercial á 48 3/8.

—Por capones pelados se pagaron de ps. 5.10 á 8.00, por capones y ovejas peladas de 4.20 á 6.70, por borregas á 4.00, corderos á 3.30, por novillos de 33 á 52, por vacas de 32 á 40, por terneros de 7 á 20.

Buenos Aires, 22—Se declaró una nueva alza en el precio del lino en el mercado del Rosario, los compradores llegan á pagar ps. 13.10 con la base de 4 por ciento de cuerpos extraños y entrega inmediata.

—En 75.000 pesos se vendió el molino Estrella del Norte, del Azul.

—La Bolsa recibió un telegrama de Río comunicando que el cambio se halla á 9 13/16 peniques por 1.000 reis papel.

Los soberanos se cotizaron á 25.000 reis.

—Se vendieron esta semana 1.670.126 kilos de trigo y queda un stock de 2.835.170 kilos.

—Los cueros lanares han estado en baja, los finos valen de 0.45 á 0.61 centavos.

Cruzas de 0.42 á 0.55.

Desecho fino de 0.26 á 0.40.

Buenos Aires, 22—El oro al contado, á 230.70.

Idem para fin de mes, á 220.70.

Cédulas H. Nacionales, al contado, 78.20.

Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 15.00.

Empréstito Popular 1898, para el 24, 75.70.

Consolidada de Santa-Fé, 1886, para fin de mes; 51.00.

Idem idem 1893, para fin de mes, 53.00.

Canalizadora del Riachuelo, al contado, 8.90.

Compañía G. de Fósforos, al contado, 120.

Banco del Comercio, al contado, 101.50.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 5.70.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 3/8.

» Francia, 5.05 á 5.05 1/2.

» Alemania 4.13.

» Bélgica 5.07.

—Sale el Kolo.

ULTIMA HORA

Premios mayores de la gran lotería española

Madrid, 22—Hoy se jugó la gran lotería de Navidad, resultando con los premios mayores respectivamente, los siguientes números: 26285, 11326, 32926 y 1305.

Reorganizacion de la flota griega

Atenas, 22—La Cámara de Diputados votó esta noche en tercera lectura el proyecto de reorganizacion de la flota de guerra.

Los huelguistas belgas

Amberes, 22—La actitud de los huelguistas se vuelve cada instante mas inquieta.

Se han tomado medidas severas para mantener el órden.

—

Londres 22—Ha sido hoy electo en Back Pool al diputado á la Cámara de los Comunes Mr. Worsley Taylor, en reemplazo del right N. White Ridley.

El nuevo diputado pertenece al partido conservador.

De la Argentina

Buenos Aires, 22—El gobierno queriendo conmemorar dignamente el final del siglo actual y el advenimiento del nuevo ademas de declarar feriado el día 31 del corriente, resolvió pagar á los empleados de la administracion en los días 28 y 29.

—En San Nicolás no se han producido nuevos casos sospechosos, pero esto no obstante, las [illegible]

Remates de hoy

[illegible]

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

RESÚMEN DE LA SESION

Con asistencia de treinta y siete diputados, declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 p. m.

Apruébase el acta anterior, y se dá cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. acusa recibo de la ley que reduce el derecho específico de Aduana, sobre el tabaco negro no cuerda.—Archívese.

—La H. Cámara de Senadores comunica la sancion del Proyecto de Ley de Patentes de Giro para los departamentos del litoral é interior de la República.—Archívese.

—La misma dice haber aprobado el proyecto de V. H., concediendo exenciones y garantías á las fábricas de azúcar de remolacha y otras plantas sacarinas cultivadas en el país.—Archívese.

—La misma devuelve modificado el proyecto relativo á las obras del Puerto del Sauce.—Fomento.

—El señor representante doctor Vidal y Fuentes, solicita veinte días de licencia para ausentarse de la capital.—Concedida.

Puerto del Sauce

Antes de entrarse á la órden del día, hizo mocion el doctor Del Castillo, y fué aprobada, para que se trataran de inmediato las modificaciones de forma introducidas por el Senado, al proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para modificar los pactos vigentes entre el Estado y la empresa concesionaria del puerto del Sauce.

Apruébanse las modificaciones sin observacion alguna, quedando definitivamente sancionada la ley en los siguientes términos:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., decretan:

Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo para contratar con la Empresa Concesionaria del Puerto del Sauce la modificacion de los pactos vigentes entre la misma y el Estado, con sujecion á lo dispuesto en los artículos siguientes:

Art. 2.o La Empresa se obligará á prolongar dentro del plazo vigente para las demás obras, cuatrocientos diez metros mas de lo proyectado, la escollera exterior de proteccion del puerto y [illegible]

[illegible]

pues estando sin número ella no podría sesionar, y que en esa forma podría el orador llegar á quedarse solo.

Indica el doctor Sienra Carranza que esa es una cuestion discrecional, y que por otra parte, generalmente se ha creído que mientras no se trata de votar, permaneciendo los diputados en antesalas, la Cámara está en número.

Llama el señor presidente á sala, y el señor Canfield manifiesta que siempre que se repita el hecho, él hará la misma indicacion.

DESECHAMIENTO DEL PROYECTO

Se dá el punto por suficientemente discutido por mocion del señor Avegno.

[illegible]

CIRCO TAURINO

[illegible]

CLUB COLORADO CRUZADA LIBERTADORA

[illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

[illegible]

PUERTO DE MONTEVIDEO

[illegible]

VALOR DE LA PROPIEDAD

[illegible]

El acto público fué presidido por el señor vocal doctor Piaggio.

Igualmente fueron aprobadas en el exámen teórico de primer grado presidido por el señor Vaz Ferreira las señoritas Amelia Peralta, Josefina de Anda, Juana Ferreiro y María Gutierrez.

—Tuvo lugar en la escuela de 1er. grado núm. 4 y en acto presidido por el señor Inspector Nacional doctor Perez el exámen práctico que para optar al título de maestras nacionales de 1er. [illegible]

FOLLETIN

PIERRE DECOURCELLE

Los dos Pilletes

[illegible]

Área superficial 164 metros, 81 decímetros. Precio $ 2550. Escribano Juan Villalegue.
De un solar situado en el Retiro frente á la calle Arsenal Grande. Área superficial 307 metros, [illegible] decímetros. Precio $ 400. Escribano Manuel Cordoza.
De un terreno con edificio situado en la calle Vazquez núm. 144. Área superficial 345 metros, 88 decímetros, 2 centímetros, 44 milímetros. Precio $ 3450. Escribano Santiago Balestra.
De un solar situado en los campos Elíseos, frente á las calles Charcas y Fomento. Área superficial 352 metros. Precio $ 332.03. Escribano Agustín J. Moratorio.
De un terreno situado á inmediaciones de las Tres Cruces, frente al camino 8 de Octubre. Área superficial 3038 metros, 20 decímetros. Precio $ 2000. Escribano Eduardo G[illegible].
—Acciónanse los siguientes préstamos hipotecarios:
$ 600, 850, 1.000 y 2.000 al 9 ojo anual; 35.000 al 8 ojo id y 2.200 de garantía.

El señor Enrique Anaya

[illegible] la elección del partido ciudadano, señor Enrique Anaya, para la presidencia del nuevo Directorio de ese partido.
Se cuenta con que el señor Anaya no ha de resistirse á satisfacer la opinión de sus correligionarios que así han fijado en él como el más indicado para presidir la alta autoridad nacionalista.

CRÓNICAS BARCELONESAS DE ARTE

Allende el Ebro no será así; pero en Cataluña, y singularmente en Barcelona, no se habla hace una semana sin que los periódicos [illegible] de todas partes el apellido Rusiñol.

[illegible]

Pero el modernismo, aunque [illegible] dor que creyente, posee un santo ó un casi Dios, que es el Greco.
Aquel buen Domenico Theotocópuli, tan poco estimado en su tiempo, mas de poderoso genio sin duda, ha llegado á ser para la secta modernista el maestro, el verdadero exaragozanos, el precursor del gran arte.
Y un buen día son desembarcados en la estación del ferrocarril de Sitges dos cuadros del «Greco»—una Magdalena y un San Pedro—y llevados, entre músicas y estandartes, en solemne procesion cívica, presidida por el Ayuntamiento y á la que concurre el pueblo todo, al «Cau ferrat», donde presiden desde entonces, en sitio de honor el Museo. Y otro día, no mucho despues, se inaugura allí la estatua del Greco, que se levanta en la Ribera, en el paraje mas pintoresco de la antigua Subur.
Y admirando y glorificando al Greco, y al mismo tiempo viajando, pintando, escribiendo, Rusiñol no descansa, ni da paz al pincel ni á la pluma, ni deja de ser, en ningun momento, de actualidad.
A estas mismas horas, sin ir mas lejos, Barcelona admira en el Salon Parés los «Jardines de España», coleccion de paisajes ya presentada por Rusiñol en el salon del «Art Nouveau», en París, donde, entre otros, Mr. Thiebault Sisson, el crítico de «Le Temps», la estudió y celebró. Y ahora, entre nosotros, R. Casellas, que es un maestrazo en estas cosas, en tres ó cuatro excelentes trabajos que publica el «Diari de Catalunya», á vueltas de razonados elogios y despues de afirmar que los temas de Naturaleza son los que constituyen la casi totalidad de la obra escrita ó pintada por Rusiñol, hace notar la justa correspondencia que existe entre las manifestaciones pictóricas y literarias del genial pintor y poeta, paisajista mas que otra cosa, del pincel y la pluma; pero paisajista de un paisaje exclusivamente suyo, y que el gran Ruskin llamaría de «Naturaleza desnaturalizada».
Es curioso, en efecto, al observar aquella analogía, estudiando las últimas producciones de Rusiñol, esto es, el poema dramático «El jardí abandonat» y la actual coleccion del Salon Parés. Y de paso se observa asimismo la nueva evolucion del autor, que ya se despide, al elegir sus asuntos, de lo vulgar y plebeyo. En «El jardí abandonat» los personajes son un joven á la moderna, activo y ambicioso, un pintor de gustos delicados, una damisela aristocrática, último vástago de una familia noble y una marquesa, «noble señora de comienzos del siglo, con distincion heredada de muchas generaciones». En los «Jardines de España» la mayor parte de los paisajes son paisajes «históricos». Jardines, [illegible] y glorietas de Granada al estilo del siglo XV, estanques, paseos y avenidas de La Granja y de Aranjuez, templetes de mármol del «Laberinto», son los temas de la mayor parte de las pinturas.
¿Quién no observa, en el drama como en los cuadros, el afan de ennoblecer los asuntos y el propósito que *à priori* tiene el autor de dotar á sus escenas y á sus figuras de ese prestigio misterioso que suelen dar el alejamiento de los tiempos, la gloria legítima de la estirpe y las ventajas de la intelectualidad?
[illegible]
Rusiñol ha sido el primero en transmitir á la tela aquellas graves y melancólicas elegancias, [illegible]
Soy quizá el único en Barcelona que no conozco ni he visto nunca á Rusiñol. Y me alegro, porque así he podido tratar del artista con la misma serena imparcialidad que tendría para hablar, verbi gratia, del «Greco», á quien no he visto tampoco...

ANTONIO CORTÓN.

Movimiento marítimo

Los vapores de Mihanovich—SALIDAS LOS DOMINGOS—El señor Nicolás Mihanovich ha escrito con fecha 21 del corriente á los señores Christophersen Hnos., agentes de sus vapores [illegible]

[illegible]

deben cumplir la observacion sanitaria en el lazareto.
El mal tiempo impidió realizar esta operacion; pero la correspondencia de dicho paquete fué traida anoche por el vaporcito Chapleuy.
Malos tiempos—El capitan del vapor británico Hellopes, llegado ayer con procedencia de Liverpool, ha declarado en la Comandancia de Marina, que durante la travesía experimentó fuertes temporales, especialmente el 19 de Noviembre, en que el mar barrió la cubierta con tal fuerza que destrozó dos ventiladores, por lo cual una cantidad considerable de agua penetró en las bodegas.
Visita al lazareto—En la mañana de ayer se embarcó en el vapor Chapleuy, trasladándose á la isla de Flores, el doctor Ernesto Fernandez Espiro, presidente del Consejo Nacional de Higiene, acompañado del jefe de secretaría, señor Pascual Prado.
El objeto de este viaje es inspeccionar las obras que se han realizado en el lazareto, así como la distribucion del nuevo servicio de proveeduría, mobiliario, etc.
Buen proceder—Un grupo de marinos y empleados de las casas lancheras, promovieron una suscripcion para ayudar á su antiguo compañero Juan Valentine, que se encuentra enfermo y necesitado.
La lista estuvo á cargo del señor Miguel Sulcb, activo empleado de la casa Antonio D. y Manuel Lussich, y el producto de aquella ha sido entregado ayer á Valentine.
Es un proceder que merece ser imitado en casos análogos.
Depósitos indicados—Diciembre 21: Vapor italiano Calabro. Aduana nueva núm. 1.
Vapor británico Highland Scot, A. Serna y General Artigas Principal.
—Diciembre 22: Vapor aleman Wolfsburg, Serna y General Artigas núm. 1.
Vapor británico Hellopes, A. Serna y Herrera y Obes núm. 1.
Averías—Estando la lancha número 374 recibiendo carga en el vapor italiano Calabro, dos bordalesas de vino marca T. C. núms. 8536 y 8600, chocaron contra el costado cayendo en la embarcacion y perdiendo parte del contenido.

LUZ ELÉCTRICA

Montevideo, Diciembre 19 de 1900.

Para su conocimiento y demas efectos, trascribo á usted la siguiente nota pasada á este Ministerio por el señor Contador Inspector de Oficinas:
«Contador Inspector de Oficinas.—Montevideo, Diciembre 17 de 1900.—Excmo. señor Ministro de Hacienda, doctor don A. Dufort y Alvarez.—Para los efectos que haya lugar y debidamente verificado, tengo el honor de presentar á V. E. el estado de Ingresos y Egresos habidos en la Administracion de la Luz Eléctrica durante el mes de Noviembre próximo pasado. Su escrituracion en los libros de contabilidad se ha practicado de acuerdo con los comprobantes respectivos que he examinado encontrándolos en perfecto órden.—*A. B. Rós.*
En cuya nota ha recaido la siguiente resolucion
«Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Diciembre 19 de 1900.—No prestándose á ningun reparo ni observacion las cuentas de la Administracion de la Luz Eléctrica correspondientes al mes de Noviembre ppdo. que han sido verificadas por el señor Contador de Oficinas, declárase aprobado el balance de Ingresos y Egresos presentado. En consecuencia comuníquese y pase á la Contaduría General, debiendo el Consejo de Administracion disponer la publicacion prescripta en la resolucion de 25 de Enero ppdo.—CUESTAS—A. DUFORT Y ALVAREZ.
Todo lo cual trascribo á usted para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á usted muchos años.—A. DUFORT Y ALVAREZ.

Montevideo, Diciembre 22 de 1900.—Publíquese.—*Villegas Zúñiga*, presidente.—*Blas Vidal* (hijo,) secretario.

BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA «LUZ ELÉCTRICA» EN 31 OCTUBRE DE 1900

INGRESOS	
A saldo, existencia de Octubre	$ 4.680 19
Suscritores	8.168 65
Varios deudores	1.114 81
Ministerio de Gobierno	737 05
Junta E. Administrativa	13.178 81
Banco de la República c/oro	7.650 00
Banco de la República c/plata	3.850 00
Ministerio de Guerra y Marina	272 25
Deducciones á empleados	9 93
Operarios	30 00
Total	$ 39.691 72

EGRESOS	
Compra de oro	$ 169 40
Muebles y útiles	27 00
Banco de la República c/oro	7.650 00
Banco de la República c/plata	4.920 00
Deducciones á empleados	4 96
Varios acreedores	638 46
Gastos generales	413 63
Obligaciones á pagar	5.868 49
Combustible	340 24
J. Mudd y C.ª	3.764 83
Forraje	175 60
Material de escritorio	43 19
Acreedores por «Maquinaria á recibir»	930 00
Aguas corrientes	145 39
Banco de la República c/cancelacion	2.000 00
Comision N. de Caridad	250 00
Junta E. Administrativa c/resultados	3.178 81
Alquileres	183 15
Gastos del Consejo	148 50
Consejo de administracion	415 50
Empleados	1.891 89
Operarios	5.053 95
Gastos extraordinarios	215 82
	$ 38.410 05
Saldo, existencia que pasa á Diciembre	$ 1.281 67

V.° B.°
Felipe Villegas Zúñiga. Presidente. — *Manuel Justino Perez.* Contador.
3398 1p.

LA BOLSA

Montevideo, 22 de Diciembre de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada
4.700 $ nominales á 48 20, al contado; 28.200 á 48 20, para fin de mes.
Deuda Certificados de Tesorería
1.000 $ nominales á 64.50, al contado.
Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)
6.000 $ nominales á 64.90, para fin de Enero.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada
15.040 $ nominales á 48.20, para el lunes; 3.290 á 48.21 al contado; 9.400 á 48.20 para fin de mes; 28.300 á 48.40, para fin de Enero.
Deuda Certificados de Tesorería
1.000 $ nominales á 64.50, al contado; 1.000 á 64.60, id id.
Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)
1.000 $ nominales á 64.40, al contado; 5.000 á 64.50, para fin de mes.
Empréstito Brasilero
5.000 $ nominales á 71.00, para el lunes.
Banco Hipotecario del Uruguay
25 acciones á 13.20, al contado; 35 á 13.40 idem idem; 100 á 13.30, id id.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay
50 acciones á 13.40, para el lunes.
Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)
10.000 $ nominales á 65.00, para fin de Enero.
Deuda Certificados de Tesorería
15.600 $ nominales á 64.50, para el lunes; 10.000 á 64.90, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería
6.500 $ nominales á 64.60, para fin de mes; 10.000 á 65.60 para fin de Enero; 10.000 á 65.10, id id 10.000 á 64.60, al contado.
Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)
40.000 $ nominales á 65.10 para fin de Enero.
Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)
5.000 $ nominales á 64.90 para fin de Enero 1.000 á 64.50, al contado.
Banco Hipotecario del Uruguay
120 acciones á 13.40, para el lunes.

CRÓNICA

Almanaque Parisiense, año 1901—Hemos tenido el gusto de recibir los ejemplares de este interesante publicacion que la casa Vial, de París, viene editando desde hace 18 años, con éxito siempre creciente. El Almanaque de 1901 contribuirá á aumentarlo, si fuese posible, tanto por el esmero de la impresion en colores como por el asunto de que trata. Consagrado, con efecto, á la reproduccion de los principales monumentos de los paises extranjeros y sud-americanos [illegible]

hermosura, y el texto, ameno y escogido, hará reir á los más melancólicos. Como siempre, este precioso librito se reparte gratis en todas las farmacias y droguerías á los constantes consumidores de las afamadas preparaciones de Vial.
Telegrama detenido—En la Oficina Central de la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata, calle Zabala núm. 78, está detenido un telegrama procedente de París, dirigido á Farini, Magallanes, Montevideo.
Partido de Pallone—Hoy se jugará en Punta Carretas un interesante partido de Pallone, el juego italiano que tantos partidarios cuenta en esta capital.
Cancha San José—Domingo 23. Partido! á guante á 60 tantos á las 2 y 3/4 p. m. entre Manech y la derecha de Excurra contra Domingo y Sabino, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 3 y 1/2 por derecho.
Habrá segundo partido.
Partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 y 3/4, entre Cuñado y Paysandú contra Gallito y Arbiza, á sacar del 5 libres.
Habrá segundo partido.
Paris Select—Sigue en aumento cada día la concurrencia á este salon en el cual se exhiben preciosas séries de actualidad por medio del cinematógrafo Lumière premiado en la Exposicion de París. Anoche concurrieron varias conocidas familias.
El aparato es de lo mejor que hemos visto y sin las oscilaciones que tanto molestan. La Empresa cuenta con un vasto repertorio y se propone dar gran variedad á los concurrentes á cuyo efecto cambiará el lunes próximo todo el programa exhibiendo el cortejo de los funerales de Humberto I y vistas de la guerra en China.
Lotería—En el sorteo de la Lotería de la Caridad, verificado ayer, resultaron favorecidos con las principales suertes, los siguientes números:
4.851 con 12.000 pesos; 8 036 con 1.000 pesos; 18.904, 8.068 12.839 y 17.195 con 500 pesos; 2.437, 14.785 11.693 13.355 1.421, 5.480 7.690, 11 122, 18.247, 6.2.0 16.661, 3 821, 11.732, 6.617, 2.822 y 8.381 con 100 pesos.
Aproximaciones: 4 850 y 4 852 con 300 pesos.
Solicitudes matrimoniales—Juan Romero, italiano, 25 años, soltero, con Emilia Rogoa, oriental, 19 años, soltera.
José Mandracho, oriental, 25 años, soltero, con Josefa Lorego, oriental, 18 años, soltera.
Eduardo Rodriguez, oriental, 27 años, soltero, con Julia Delgado, oriental, 32 años, soltera.
Enrique Braggi, italiano, 28 años, soltero, con Angela Martegani, oriental, 20 años, soltera.
Manuel Damian, español, 27 años, soltero, con Adela Vazquez, oriental, 15 años, soltera.
Defunciones—Isabel Pausset, belga, 23 años, soltera, Camacuá 13.
Juan Berdier, oriental, 39 años, soltero, Hospital de Caridad.
Clemencia Brallus, 50 años. M. Nacional.
Francisco Sanchez, argentino, 75 años, M. Nacional.
José Manuel Cardozo, oriental, 2 años, Rivera 89.
Aida Alvariza, oriental, 3 y 1/2 años, Paraguay 38.
Concepcion Anaya de Gutierrez, oriental, 71 años, viuda, Lima 114.

EL TIEMPO

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 22

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea con excepcion de Durazno y Paso de los Toros que es tormentoso y San Fructuoso lluvioso.

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 22 de Diciembre de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	754.31
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m. —	0.25
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. +	2.75
Termómetro cgdo. á la sombra		17.2
Mínima abs		15.9
Máxima abs		21.4
Excursion		5.5
Humedad relativa en cent.		62
Tension	m.m.	9.1
Direccion del viento inf.		S.W.
Estado del cielo en décimos		10

P. Juan de Dios Mercioria.

Decreto Reglamentario

DE LA

Ley de contribución inmobiliaria

Para los

Departamentos del Interior y Litoral

PARA EL AÑO 1901

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 20 de 1900.

Reglamentando la ley de Contribución Inmobiliaria para los departamentos de Canelones, San José, Flores, Florida, Durazno, Colonia, Soriano, Rio Negro, Paysandú, Salto, Artigas, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Treinta y Tres, Maldonado, Rocha y Minas, promulgada con fecha 13 del corriente, el Presidente de la República, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.° En los expresados departamentos, la Contribución Inmobiliaria se pagará en las respectivas Administraciones de Rentas y sus Agencias, fijándose al efecto dos plazos, dentro de los cuales verificarán el pago los contribuyentes.
Correrá el primer plazo, desde el 8 de Enero próximo, hasta el 15 de Febrero, y el segundo desde el 16 de Febrero hasta el 15 de Marzo.
Art. 2.° No obstante lo dispuesto como regla general, en el artículo anterior, los propietarios que residan en la capital, podrán pagar en la Dirección de Impuestos Directos, la Contribución Inmobiliaria que corresponda á propiedades situadas en otros departamentos, recibiendo la planilla respectiva con sello de un peso que pagará el contribuyente.
Art. 3.° No podrán los contribuyentes dejar para el segundo plazo el pago total del impuesto, ni habiendo pagado la mitad en el primer plazo, dejar pasar el el término del segundo sin satisfacer la otra mitad. Si lo hicieren incurrirán en el recargo que impone el artículo 10 de la ley.
Por escepción de lo dispuesto en el presente artículo, si se diese el caso que en el dia del vencimiento de los expresados plazos, las oficinas recaudadoras no pudiesen atender, el despacho de todas las planillas solicitadas, harán constar la presentación en tiempo del contribuyente, por medio de un boleto talonario, que le expidirán, acreditando tal circunstancia.
Si el contribuyente poseedor de dichos boletos, no abonase el impuesto dentro de los quince dias siguientes al de la expedición de los mismos, se le aplicará el recargo que prescribe el artículo 10 de la ley.
Art. 4.° Todos los contribuyentes al impuesto inmobiliario tienen la obligación de suministrar á las oficinas recaudadoras los datos y antecedentes que se le exijan, para determinar con toda precisión la ubicación de los bienes de que se trate, á los efectos de la aplicacion de los aforos que correspondan con arreglo á esta Ley, debiendo firmar los talones de las respectivas planillas por sí mismo y por otros, á su ruego, en caso de no saber hacerlo.
La falsedad de estas declaraciones será penada con arreglo al artículo 10 de la Ley, sin perjuicio de aplicárseles el aforo que corresponda, con sujeción á la verdadera ubicación de los bienes.
Art. 5.° La documentación del pago de Contribución Inmobiliaria se efectuará por el sistema de planillas y recibos provisorios impresos, con arreglo á las formalidades que prescribe el Decreto de 12 de Julio de 1886, sin perjuicio de las siguientes.
Toda planilla ó recibo provisorio que se expida, además de ser intitulados con la firma del recaudador respectivo, deberá llevar un sello que contenga la palabra «Pagó» y el año en que el pago se verifique cuyo sello colocará el empleado cobrador del impuesto en el acto de ser abonado.
Todo contribuyente que acepte la documentación de su pago en planillas ó recibos que no contengan el sello precedentemente referido, se considerará como que no ha abonado el impuesto, y quedará sujeto á nuevo pago.
La colocación del sello es obligatorio en igual forma, respecto de las planillas y recibos provisorios que expida la Dirección de [illegible]

[illegible]

Art. 7.° Las propiedades cuyo valor en conjunto, no excedan de cien pesos, exoneradas del impuesto, deberán declararse dentro de los plazos que establece el artículo 1.° del presente Decreto, para ser aforadas, expidiéndose al contribuyente, en los casos que proceda, la planilla de exoneración.
Es entendido que la expresada exoneración, solo procede cuando los bienes inmuebles situados en uno ó varios departamentos no excedan en conjunto del valor de cien pesos.
Los propietarios de dichos bienes que no los declaren anualmente, dentro de los plazos determinados en el presente artículo, incurrirán en la multa de veinte pesos, autorizada por el artículo 4.° de la Ley, en el supuesto de que los inmuebles cuya declaración se omita impidiendo su justiprecio, no excedan en realidad de la suma de cien pesos.
Art. 8.° Los propietarios de bienes favorecidos por la exención del inciso 5.° del artículo 1.° de la Ley, están obligados á hacer sus declaraciones dentro del primer plazo fijado por el artículo 1.° de este Decreto, á fin de justificar el beneficio legal que les corresponde, y recibir una planilla en que conste la exoneración.
Respecto de los bienes comprendidos en los inciso 2 á 4 del artículo 1.° de la Ley será obligatoria la solicitud de planilla, cuando esos bienes hayan de ser objeto de enagenación ó afectación.
Art. 9.° Para gozar de la exoneración á que se refiere el inciso 8.° del artículo 1.° de la Ley, respecto de los establecimientos de enseñanza escolar, industrial ó agrícola, deberá justificarse que en ellos se educan gratuitamente por lo menos, cuarenta niños ó niñas pobres, por medio de certificado expedido de oficio por el inspector departamental de instrucción primaria.
En estos casos de exoneración, el certificado que la acredite, deberá presentarse en la oficina recaudadora del impuesto, dentro de los plazos establecidos en el artículo 1.°, de este Decreto, para poder gozar de tal beneficio.
Los certificados de la referencia se archivarán en la oficina recaudadora la que expedirá en mérito de los mismos, la planilla impresa, libre de impuesto, haciendo constar en ella la causa de la exoneración.
Art. 10. Los contribuyentes por terrenos suburbanos y propiedades rústicas harán declaración expresa de los siguientes accesorios: construcciones, extensión y clase de cercados, plantaciones de árboles, viñedos, áreas dedicadas á la labranza y número de animales de toda clase de ganados.
Toda falta de declaración del contribuyente será penada con una multa de veinte á cien pesos, según la gravedad del caso, con arreglo al artículo 4.° de la Ley.
Las administraciones departamentales de rentas no podrán expedir planillas de propiedades rurales sin hacer constar las declaraciones que prescribe este artículo.
Art. 11. Los reclamos sobre rebajas de aforos autorizados, por el artículo 16 de la Ley deberán presentarse por escrito dentro del primer plazo fijado por el artículo 1.° de este Decreto indefectiblemente, á fin de formarse expediente en cada caso. Vencido dicho plazo no serán admitidos.
Tampoco serán admitidos, cuando se haya abonado el impuesto, sin expresarse por los contribuyentes el ánimo *de consignar*, á los efectos de los propios reclamos.
Los que no se encuadren en los términos del artículo 16 de la Ley serán desechados del plano por las respectivas administraciones de rentas.
Art. 12. La disposición del artículo 11 de la Ley se refiere única y exclusivamente á los bienes que nunca hayan pagado en todo ó en parte la Contribución Inmobiliaria, y sean declarados voluntariamente en el presente año económico.
Art. 13. La prohibición que impone á los escribanos públicos el artículo 14 de la Ley, es estensiva á las escrituras que recaigan sobre propiedades exoneradas de Contribución Inmobiliaria, debiendo en estos casos exigir la planilla de exoneración.
Así mismo, de conformidad á lo dispuesto en el citado artículo 14 de la Ley, en todo caso de trasmicion de dominio á cualquier título que sea, anotarán en letra en la planilla el area referida en la escritura ó hijuela respectiva, aún cuando ella sea la misma que exprese dicha planilla.
Art. 14. Para la elección de los miembros titulares y suplentes que han de constituir los jurados de que tratan los artículos 16 y 18 de la Ley, las Administraciones Departamentales de Rentas formarán y pasarán á las respectivas Juntas una lista de los mayores contribuyentes, en todo el mes de Enero próximo.
Art. 15. De conformidad á lo que previene el artículo 8.° de la Ley, la Dirección de Impuestos, comunicará quincenalmente á las Administraciones de Rentas las sumas que se recauden en la capital, sobre bienes radicados en los respectivos departamentos.
Art. 16. Una vez elejidos por el Poder Ejecutivo los dos proprietarios que han de constituir el jurado de segunda instancia, la Dirección de Impuestos lo comunicará á los demás miembros, á fin de declararlo constituido y conocerlo de inmediato de las apelaciones que se deduzcan contra los fallos de los jurados departamentales.
Art. 17. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley, las Administraciones de Rentas, cubierto que sea, con cuotas del año actual, el monto de lo recaudado en el Ejercicio 1898-99 y separada una suma prudencial para atender á posibles devoluciones por rebajas de aforos, procederán á consignar en las Sucursales del Banco de la República y á la órden de las respectivas Juntas, las sumas que resulten de excedentes, dando cuenta á la Dirección General.
Art. 18. Las Juntas E. Administrativas comunicarán á las respectivas Administraciones de Rentas, los nombramientos de revisadores que efectúen de conformidad con el artículo 10 de la ley.
Art. 19. La Dirección General de Impuestos Directos por intermedio de sus dependencias podrá hacer cesar la revisación del impuesto, cuando lo estime conveniente y aún suspender y destituir á los revisadores por omisiones en el cumplimiento de sus deberes, comunicándolo á las respectivas Juntas para que procedan al nombramiento de reemplazantes.
Art. 20. Los recargos ó multas que se impongan á virtud de denuncias que formulen los revisadores en la época oportuna, corresponderán á éstos, con escepción del 25 °/o que se les asigna á los Procuradores.
Art. 21.—El impuesto de «Patente de Perros», se cobrará conjuntamente con el de Contribución Inmobiliaria en el tiempo y forma que establece este Decreto.
Art. 22. Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

CUESTAS.
A. DUFORT Y ALVAREZ.

[illegible]

L. F. LEBET

[illegible]

A. Barreiro y Ramos

FÁBRICA DE LIBROS EN BLANCO

[illegible]

AVISO

ELISEO CHAVES Y JOSÉ P. PALLARES

[illegible]

Parmentier—Album historique 2 vol. encuadernados $ 9.00.
Bouant—Dictionnaire des Sciences Usuelles 1 vol. encuadernado, $ 1.50.
Bouant—Dictionnaire des Connaissances pratiques 1 vol. encuadernado $ 1.50.
Gidel—Dictionnaire des Ecrivains et des littérateurs 1 vol. encuadernado $ 1.50.
Rouaix—Dictionnaire des Idés suggérées par les mots 1 vol. encuadernado $ 1.50.
Neymarck—Vocabulaire Manuel d'économie politique 1 vol. encuadernado $ 1.50.
Mattirolo—Trattato di diritto Giudiziario Civile 7 vol. $ 27.00.
Mattirolo—Istituzioni di diritto Giudiziario Italiano 1 vol. $ 3.00.
Saluto—Commenti al Codice di procedura penale 8 vol. $ 21.00.
Bibliothèque des Meilleurs romans étrangers—0.25 cts. el volúmen.
Bibliothèque des Romans historiques—á 0.90 el tomo.
Romans pour les jeunes filles—á 0.30 el tomo.
Pages Choisies des grands Ecrivains á 0.90 el tomo.
Bibliothèque du petit français illustré á 0.80 el tomo encuadernado.
Obras completas de Cherbuliez (en francés)—á 0.90 el tomo.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:
Para Rio Janeiro, Tenerife y Génova, vapor italiano Savoia.—Agencia, calle Piedras números 141 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.
Para Santos, Rio Janeiro, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Thames.—Agencia, calle Piedras número 11.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.
Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia, calle Piedras número 165.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.
Mañana:
Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.
Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino Rivadavia.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.
El 25:
Para Tenerife, Vigo y Hamburgo, vapor aleman Corrientes.—Agencia, calle Solís número 43.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.
Para Amberes, vapor británico Dunottar.—Agencia, calle Solís núm. 43.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.
NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

NOMBRES	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Carolina	francés	23	Havre y escalas
Oropesa	británico	23	Liverpool y escalas
C. di Génova	italiano	23	Génova y escalas
Belgrano	aleman	24	Bremen y escalas
Alsace	francés	24	Marsella y escalas
Alfonso XIII	español	24	Génova y escalas
Atlantique	francés	24	Burdeos y escalas
Lynton	británico	25	Nueva York
Georgia	aleman	27	Génova y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Lusitania	británico	28	Valparaíso y escalas
Santos	aleman	29	Hamburgo y escalas
Espagne	francés	30	Marsella y escalas
Clyde	británico	31	Southampton y escalas

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

NOMBRES	BANDERA	DIA	DESTINO
Oropesa	británico	23	Valparaíso y escalas
Thames	británico	23	Southampton y escalas
Savoia	italiano	23	Génova y escalas
Entre Rios	francés	24	Havre y escalas
Dacia	aleman	25	Hamburgo y escalas
Corrientes	aleman	25	Vigo y Hamburgo
C. di Génova	italiano	26	Génova y escalas
Lusitania	británico	28	Liverpool y escalas
Atlantique	francés	29	Burdeos y escalas
Wilehad	aleman	29	Southampton y escalas
Macedonia	aleman	31	Hamburgo y escalas
Alsace	francés	31	Marsella y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela Abad-Campos.
El domingo 23 de Diciembre,—Se pondrá en escena la ópera La Dolores.
Casino Oriental—Direccion Nollet—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.
Hermanas de la Praz, Los Falaris, Mlle Dollner, Bourgeois y su clown, Jeane Dellila, Los Althea, Devernay, Anceaux, Carmencita, Lauretto, Per The American Biograph, Transformaciones Biográficas, 5.ª série Une Soirée chez Robert Houdin.
Circo Taurino—Campo Euskaro—Empresa: A Rodero—Escritorio de la Empresa: Plaza Independencia núm. 5.
Tres grandes corridas de toretes en los días 23, 24 y 25 de Diciembre.
Antigua Cervecería Richling, en la Aguada calle Yatay núm. 10. Todos los sábados gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis.
Gran Balneario—Piedras 2—Grandes piscinas de natación (agua de mar) para hombres y señoras.—Baños de cascada—Baños tibios dulces y salados—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Pedicuro.
Viaje Ideal—Salón—calle 18 de Julio 108 casi esquina Rio Negro.—Ilusión realísima por el más moderno y perfeccionado biógrafo.—HOY NUEVAS SERIES—1.ª Gran corrida de toros (completa) y Un día en la República Mejicana 2.ª Série de variedades (cuadros históricos) y Las vistas marinas.—Todas las noches de 7 1/2 á 11.
Cinematógrafo Lumière—[illegible] sorprendente exhibicion del maravilloso cinematógrafo Lumière con el mas completo y variado repertorio. Todas las noches de 7 1/2 á 11 en secciones de 30 minutos. Entrada con asiento 10 cents. por seccion; niños, 15 cents. por seccion—Calle 18 de Julio, n.° 85 entre Andes y Convencion.
Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:
Excedente para el 36.° trimestre

AVISOS

EL ANTICUARIO

Sus aguinaldos sui géneris

Se liquidan, por completa CONCLUSION DE NEGOCIOS los siguientes artículos y toda la inmensa, valiosa y variada existencia de la casa, fundada el año 1832.

18 de Julio 73

ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

[illegible]

Conviene ...

[illegible]

ARTICULOS PARA LAS FIESTAS

NAVIDAD Y AÑO NUEVO 1901

[illegible]

EXPOSICION DE MINAS

Ferro-carril Central del Uruguay

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De 5 SOLARES calle Agraciada esquina Lima, recientemente abierto y acaba de ser empedrada.

OJO PICHINCHEROS

Venta en los mismos

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por reparticion de herederos.

Este terreno que mide una extension superficial de 2240 varas y se ha dividido en 5 áreas á saber:

Solar núm. 1—Forma esquina c... metros de frente ... Agraciada, por 42 metros de frente al Norte á la calle Lima, área 546 metros.

Solar núm. 2—Con 10 metros 90 de frente á la calle Agraciada por 42 metros de fondo, área 449 metros 40.

Solar núm. 3—Con 10 metros frente al Norte á la calle Lima por 23 metros 50 de fondo, área 234 metros 50.

Solar núm. 4—Con 15 metros 30 de frente al Norte á la calle Lima, area 223 metros 47.

Solar núm. 5—Una faja 2 mts 90 de frente á la calle Agraciada por 75 metros 50 de frente al Sud á la calle Lima, area 185 metros 975.

Se vende con el adoquinado y empedrado pago. Títulos buenos.

Se dará en garantia el 10 %. 3217-dic.6.

José B. Gomensoro

10.° REMATE DE AVERIAS, salvadas del vapor inglés «Paraná», naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esq Maciel.

El LUNES 24 de Diciembre, á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su capitan G S. Dale, con intervencion de los agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés «Paraná», procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Gran surtido de artículos de fierro esmaltado para batería de cocina, cascos aceite para máquinas, cocinas, repuestos de cocina, heladeras, máquinas de coser, id fotográficas de mano con útiles, aros para bicicletas, carretillas de mano incompletas, ruedas para espigadoras, 2 lanzas, repuesto de máquinas de agricultura, jarritas de platinas, bombas á mano, llaves inglesas, aceiteras para máquinas, ruedas diferentes y parte de otras.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará dentro de las 24 horas.

Rebajo derechos de Aduana al que reembarque. 3378-dc.21

José B. Gomensoro

CARRUAJES AMERICANOS (CON AVERIA) HELADERAS Y MAQUINAS DE COSER

Sin avería salvado del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica calle 25 de Agosto núm. 2 esquina Maciel.

EL LUNES 24 del corriente á las 1 1/2 en punto de la tarde remataré á la más alta postura. En lotes á la vista.

SIN AVERIAS

Heladeras americanas de varias clases y tamaños.

Máquinas de coser Singer.

Lotes á gusto de los compradores.

Á LAS 3 DE LA TARDE

12 sulkys americanos (volantes).

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Todo se entregará dentro de las 24 horas subsiguientes á la venta. 3394-dc.22

José B. Gomensoro

De un copé, una yunta de caballos y arreos correspondientes, frente á la Bolsa del Comercio, calle Zabala esq. Piedras.

EL JUEVES 27 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

1 cupé extrangero en buen estado para cuatro personas.

2 caballos mestizos zainos.

1 juego arreos dobles.

Se pagará y recibirá en el acto. 3379-dc.21

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde. De una hermosa y bien construida propiedad recien construida edificada en un terreno de 11 metros 42 por 33.70 y 21.20.

En los Pocitos—A dos cuadras del Hotel, en la curva, donde dá vuelta el tren, frente á la casa del doctor Serratosa y haciendo cruz con las casas del señor Clodomiro Arteaga.

Expléndida posicion—Esta casa consta de 5 piezas, letrina y cocina de baldocitas, algibe, hermoso patio con jardín y un restito de terreno al fondo, todos los pisos de pino de tea de 1.°, el zaguan con piso de mármol, expléndido frente, casa hecha con buenos materiales y que su dueño la hizo para habitarla con su familia.

Se vende al mejor postor—Títulos buenos y garantidos, arrimos á cobrar.

El que la compre tiene ya inquilino que paga 400 por año. Por mas datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía. 3371-dc.12

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Diciembre á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

1 carro de 4 ruedas para trabajos de estancia.

1 carro de 2 ruedas para chacareros.

1 carro de 4 ruedas con toldo especial y en buen estado.

1 juego arreos del mismo.

2 hermosas mulas mestizas especiales.

1 tilbury americano.

1 hermosa yunta de caballos tostados para carruaje mansos palanqueados.

2 hermosos padrillos mestizos de Ruso 3/4 sangre.

63 vacas lecheras y varios caballos de tiro y de andar.

1 hermoso perro Danés puro de 5 meses aparente para Estancia.

2 hermosos perritos puros. Animales importados los padres por el señor Giot.

10 caballos de andar y para trabajo de campo, procedentes de una Estancia, mansos y en buen estado.

EN SEGUIDA

1 lote de tablas de pino de tea.

1 lote de maderas usadas.

15 tarros de pintura.

1 máquina para picar tabaco.

1 máquina para picar maiz.

1 lote de grampas y bulones de fierro.

1 máquina esterilizadora de leche.

1 máquina rompedora de maiz.

20 arados de acero marca Avery y Sons de 1 y 3 rejas, 1 charret 300 sacos de 100 kilos abono mineral, (hueso molido) para alfalfales y viñas. 3334-dc.18

José L. Laugarou

El 24 de Diciembre á las 2 de la tarde. En la Barraca Argentina, 25 de Agosto 340.—**DE AVERIAS**—Salvadas del paylebot argentino Santa Ana. Por cuenta y órden del señor Agente de Seguros.

Artículos de tienda, zapatería, sombrerería, ferretería, mercería, almacen, licorería, cuchillería y armería, artículos de peluquería, mercancías de varias clases. Baules, etc. etc. y 100 bolsas para lana. [illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

1 hermoso landó para 4 personas.

1 yunta caballos colorados de tiro mansos.

1 breack nuevo para 6 personas.

1 hermosa yunta de yeguas de tiro marca Estrella muy parejas y muy buenas mansas y con todas las buenas condiciones.

Se podrá ver todo frente á la Bolsa el mismo dia á la 1 p. m. 3382-dc.21

José L. Laugarou

El DOMINGO 30 de Diciembre á las 5 de la tarde.

De una hermosa casa-quinta en el barrio Garibaldi, calle Mentana entre Santa Inés y Propios; expléndida posicion rodeada de hermosas quintas; al mejor postor; el tren de los Pocitos á la Union á pocas varas; la continuacion de la calle 18 de Julio proyectada pasará á media cuadra; área 40 vs. de frente por 40 vs. de fondo.

El DOMINGO 30 de Diciembre á las 5 de la tarde en el paraje de su ubicacion y por ausentarse su dueño del país, venderé esta hermosa propiedad situada en uno de los parajes mas sanos de la capital por ser una altura rodeada de buenas quintas como ser la de los señores Guido, Montans, Thomasset, Corona, Soto y otros, propiedad edificada para su propio dueño con buenos materiales.

PLANTA BAJA—3 piezas dormitorios, 1 gran comedor, 1 cocina, 1 despensa, 1 ropería y cuarto de baño, todo con sus buenos pisos y embaldosado, sus buenas paredes y techos en perfecto estado, 2 piezas altillos bien utilizables, letrina embaldosada, etc.

PLANTA ALTA—Al frente 2 hermosas escalinatas de mármol, 3 piezas, cocina y una gran terraza de material con una buena escalinata que da á la quinta y jardín.

QUINTA—Toda cercada con gran cantidad de árboles frutales y de sombra y adorno, una gran parra con zarzos y cepas, 1 casilla para caballeriza ó para cualquier otro objeto, 1 glorieta, 2 algibes y un manantial.

La casa podrá ser visitada todos los dias.

Títulos perfectos y garantidos. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su compra. Para mas datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 3355-dic. 20.

José L. Laugarou

En venta particular—En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

8 hermosos carneros shropshire (caras negras) importados de Inglaterra por el señor James Sidey.

1 potrillo puro de carrera hijo de Ituzaingó de 2 años de edad.

1 hermoso caballo de andar mestizo.

8 hermosos carneros Lincoln, puros de gran tipo nacidos en la cabaña Dodding, Inglaterra.

4 carneros Rambouillet de 2 dientes procedentes de la Cabaña San Enrique, Luján.

2 toros Durham puros importados de Inglaterra.

4 carneros Rambouillet puros nacidos en la Cabaña Uruguaya propiedad del señor don Roberto C. Mendoza.

7 vacas Durham puras, especiales y de gran pedigree importados de Inglaterra.

7 vaquillonas Durham puras importadas de Inglaterra, gran pedigree y de lo mejor que se ha importado al país.

1 buen breack para 6 personas nuevo. 3335-[illegible]

Eustman y Lauz

Al mejor postor.—De un expléndido terreno en el paraje mas elevado y hermoso de la calle Maldonado entre las de Salto y Tacuarembó. [illegible]

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR—POR DISOLUCION DE SOCIEDAD

VENTA FORZOSA

De dos expléndidos terrenos contiguos situados en la calle de Isla de Flores núms. 219 y 227.

El segundo de ellos con las piezas, galpones, arrimos, caño maestro y demás que contiene todo pago y en el cual se encuentra establecida la «Fábrica de Creolina» y el contiguo con las mejoras que contiene como ser empedrado, vereda, arrimos, cerco de piedra todo pago lindando con la plazoleta del Cementerio Central.

OJO especuladores—Terrenos de porvenir por tener un comprador seguro tarde ó temprano, que lo será la Municipalidad.

El designado con el núm. 219 se compone de 16 metros 96 cts de frente al Norte sobre la calle Isla de Flores, por 40 metros 65 cts. de fondo al Sur, ó sea una área superficial de 689 mt 33 dc., ó sean 934 vs 20 cts.

Y el designado con el núm. 227 que está contiguo y que es adonde está establecida la «Fábrica de Creolina», se compone de 13 metros 50 cts de frente al Norte sobre la misma calle por 37 mts 65 cts de fondo, con una superficie de 508 metros 28 dc., ó sean 688 vs 84 cts.

EL DIA 23 DEL CORRIENTE á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederémos al remate de los relacionados terrenos y mejoras y con títulos de primer orden. El mejor postor oblará 10 o/o en garantía de su oferta. Para otros informes, calle Piedras 157. 3320-d.16

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR—POR DISOLUCION DE SOCIEDAD

De dos casitas propias para gente de poco capital y para sacar buena renta, situadas en el Reducto, formando esquina á las calles Millan y Aurora é inmediato al Manicomio, compuesta la primera que tiene su frente al Oeste, á la calle Millan núm. 73 y al Sud sobre Aurora, de 4 piezas, sótano, cocina, letrina y demás comodidades; y la segunda que tiene su frente al Sud á la calle Aurora núm. 18, de 5 piezas y demás comodidades, y edificadas ambas en un terreno de 10 metros de frente por 25 metros de fondo, formando una superficie de 255 metros cuads. ó sean 345 varas 59 cts.

EL DIA 25 DEL CORRIENTE DICIEMBRE á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos por separado á la venta al mejor postor de dichas casitas. Títulos de primer orden. Los compradores oblarán el 10 o/o en garantía de sus respectivas ofertas.

Para otros informes verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 157. 3312-d.19

Un ropero pino de tea puertas corredizas.

Una camita para niño con barandilla, 1 id para una persona, etc.

El martes en exhibicion. 3313-dc.15

Juan Vallaro

EL DOMINGO 23 de Diciembre. El mobiliario que adorna la casa calle Paysandú 168, entre Rio Negro y Daymán, por ausentarse la familia para el campo.

A la 1 de la tarde procederé al remate de todos los muebles, entre ellos un buen piano Lockingen, Berlin, cortinados, aparatos para gas, juego de vestíbulo, alfombras y demás objetos, cuyo detalle daré por carteles.

En exhibicion el dia del remate desde las 8 de la mañana.

Todo comprador dará una garantía en dinero. 3329-dc.18

Juan Vallaro

[illegible]

Jaime Maeso

DE UNA CASA CON JARDIN

[illegible]

de fondo, compuesta de 7 grandes piezas con tirantería de hierro, lindo comedor con portada y cristales labrados al primer patio, dos canceles, cuarto de baño, gran cocina, dos patios, gran algibe, caño de aguas corrientes, hermoso jardín con un gran parral, cochera y caballeriza con una bomba que lleva toda el agua que se precisa, con patio, empedrado y porton á otra calle empedrada conocida por de Mosquitos ó Nubel. De modo que esta alegre y cómoda casa tiene dos entradas, una para la familia por la Avenida Agraciada y la otra para el servicio, etc., por la cochera y caballeriza que tiene frente á la citada calle Mosquitos ó Nubel. Se ha desocupado recientemente y aunque como se comprende, tratándose de casas tan alegres y lindas como éstas, sobran inquilinos, no se ha querido comprometer para que el comprador disponga libremente de ella. La llave está en el almacen de enfrente. Pídanla y visiten esta expléndida casa. No hay base y lo que se desea es vender.

Títulos buenos. El comprador consignará 200 pesos.

Por mas informes, Cindadela 83.

Se hace constar que este palacete tiene una hipoteca de 3000 pesos al 8 por ciento anual y con un plazo de dos años y 3 meses, cuya hipoteca si el comprador quiere se chancela en el acto ó si le conviene se deja subsistente, lo que es una gran ventaja porque facilita muchísimo su adquisicion. 3370 dic.21.

Jaime Maeso

DE LA CASITA calle Municipio núm. 15, con cuatro piezas, 2 patios con jardín en el primero, aguas, etc., algibe y demas comodidades. Está muy bien situada á una cuadra de la calle 18 de Julio, bien construida, en perfecto estado y casa muy alegre. Venta sin base.

EL DOMINGO 23 del corriente Diciembre, á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé al que mas ofrezca, esta linda y buena casita con 10 vs. 25 cts. de frente á la calle Municipio núm. 15 por 25 vs. de fondo, conteniendo cuatro buenas piezas, dos patios con jardín en el primero, aguas, etc., algibe, cocina, excusado y demás comodidades. Está recientemente pintada y no se ha querido alquilar para que el comprador disponga de ella. Vayan á verla y pidan la llave en el número 11 y estoy seguro que les va á gustar y despues al remate. Títulos buenos. El comprador consignará 150 pesos. Por mas informes, Cindadela 83. Teléfono La Uruguaya 868. 3371-dic.21.

Jaime Maeso

DE 40 SOLARES AL LADO DE LA CALLE 8 DE OCTUBRE

A la entrada de la Union, rodeando la plaza pública y el circo de carreras «Libertad» y lindando con los señores José Antonio Ferreyra, sucesion Baeza y los grandes edificios destinados á los talleres del Ferro Carril con frente á las calles Progreso, La Paz, Montevideo, Comercio, Apóstoles, Humaitá y otras. Hermosos lotes. Muchos de ellos contiguos y lindando con edificios y quintas. Para liquidar sin reserva, al que dé mas. Hay que vender por cualquier precio, paguen lo que paguen.

EL DOMINGO 23 de Diciembre, á las 4 de la tarde [illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

Jaime Maeso

Remate fin del Siglo. Por total liquidacion. [illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

2 patios, el primero con columnas de fierro y piso de mármol y de mosaico el segundo. Los 4 dormitorios tienen tirantes de madera y cielorasos de lienzo, y las demás piezas tienen tirantes de hierro y cielo-rasos de yeso. Todos los pisos son de pino de tea, escalera para la azotea, claraboya en el 2.° zaguan, pinturas al fresco.

Muchos otros detalles podrán agregarse á este aviso pero con lo dicho basta y sobra. Los interesados pueden visitar la magnífica casa en horas hábiles y se darán cuenta exacta de la importancia de esta finca y la ventaja en adquirirla, quizá, por menos de la mitad de su costo.

Títulos irreprochables. La escritura será de cuenta del que compre. Arrimos, empedrado y caño maestro, todo pago. Garantía de la oferta 500 $.

Para ver el título y otros informes, Zabala 62, de 1 á 2 p. m. 3340-dc.19.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 27 DE DICIEMBRE Á LAS 4 1/2

Una verdadera alhaja de subido valor. La preciosísima y espaciosa **CASA de ALTOS** calle de Andes núm. 278 entre Soriano y Canelones; conocida propiedad de la sucesion del doctor don Rosendo Otero.

Construccion elegante y moderna, todas las comodidades imaginables, con un confort tan costoso y de buen gusto solo comparable con las moradas de buen tono y elegancia. Allí está reunido sin olvidar un solo detalle para que pudiera servir como residencia de familia, aún la más exigente y acostumbrada á vivir bien.

Superficie: 659 m. 66 igual á 895 va. 30.

Mide 4 m. 845 ml. de frente por 51 m. 54 cts. de fondo al Este; por el Sud forma un martillo de 8 m. 59 de ancho por 9 m. 663 de largo.

Los pormenores de esta suntuosa finca no caben en el estrecho espacio de un aviso de remate y hemos preferido darlos en carteles con el cróquis del terreno y las construcciones. Váyanse preparando los capitalistas, ansiosos de que salga á la venta una propiedad como la que se ofrece, que es sin duda una de las mejores casas de la nueva ciudad. Pueden visitarla de 3 á 4 de la tarde desde el dia 20 en adelante.

BASE DE VENTA — 30.000 pesos de los cuales 20.000 pesos se entregarán de inmediato y los 10.000 restantes á un año de plazo con el módico interés del 6 o/o anual, entregándose escriturada sobre esa base al comprador para que la ocupe y disponga de ella como cosa propia á los 30 dias de efectuado el remate.

Títulos irreprochables.

Pueden verse en la escribanía de los señores Moratorio y Durán y Vidal.

Excusamos decir que los arrimos, vereda, adoquinado y caño maestro está todo pago.

Garantía de la compra: 1.000 pesos.

Oportunamente detalles.

Por mas datos, Zabala 62 de 1 á 4 p. m. 3240 d.8

Avelino G. Buela

Importantísimo remate

POR COMISOS Y DEMASIAS

De heladeras, bicicletas, trué, dulceras, compoteras, [illegible]

Federico Paullier

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Alejandro Montautti

LIBROS Y MUEBLES

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Juan A. Capurro

[illegible]

go que á toda persona no conocida le exigiré seña en garantía de sus respectivas ofertas.

Más datos, ocurrir á mi domicilio Sarandí 60. 3376-d.21

José Caramés

JUDICIAL

Importante remate de una valiosa propiedad, calle 18 de Julio 116 al 124 esquina Arapey donde nadie vende. La parte mas central y mas alta de la calle 18 de Julio entre las dos principales plazas. La mejor esquina de la gran avenida. Base para la venta $ 19.606,25.

EL DIA 29 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde. Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de Impedimentos, doctor don Francisco C. Castro, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, dictada en los autos testamentarios de don Antonio Conforte, se va á proceder por el martillero don José Caramés, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos situada en la Nueva Ciudad de esta capital, con el terreno sobre que está construida, compuesto dicho terreno de doce metros, 885 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio núms. 116 al 124 y 21 m. 475 mil. de frente tambien al Oeste, por formar esquina, á la calle Arapey núms. 134 y 136, lindando por el Norte con la testamentaría Morales, y por el Este con don Francisco Debarbiene, tasada en la suma de veinte y nueve mil cuatrocientos nueve pesos, 37 centésimos oro sellado. La venta se efectuará en el paraje de la ubicacion del inmueble deslindado, el dia 29 del corriente Diciembre, á las 4 de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion mencionada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 13 de 1900.—*Justo P. Linares* actuario. 3297-dc.14

José Caramés

Muy importante remate de todos los muebles, cuadros, espejos, bronces, alfombras, objetos de adorno, etc., pertenecientes al Exmo. señor ministro plenipotenciario de Chile don J. Domingo Amunátegui Rivera, por ausentarse del país.—En la calle 25 de Mayo núm. 415 A.

EL SABADO 29 y DOMINGO 30 del corriente á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles de que se compone:

Salon, ante-sala, escritorio, boudoir, 4 dormitorios, comedor, vestíbulo cocina y despensa.

Próximamente más detalles, en los diarios, catálogos y programas ó visítese la casa desde el viernes 28 hasta las noches del remate.

NOTA—José Caramés anticipa dinero sobre mobiliarios completos para ser vendidos en remate público, Maldonado 233. 3383-dc.21

Juan M. Fauqué

IMPORTANTE REMATE

En la calle Miguelete número 314 esquina Justicia

El DOMINGO 30 de Diciembre, de todas las existencias y útiles de un depósito de granos.

A las 2 de la tarde daré principio á la venta en remate público en lotes á la vista al contado y sin reclamo.

1 motor vertical de 3 caballos.

1 caballo tostado hijo de árabe importado con [illegible]

Alfredo Echevarria

[illegible]

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

[illegible]

Comesaña y Pose

[illegible]

AVISOS

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]